

D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 354

XI LEGISLATURA

18 de marzo de 2021

Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión número 23, celebrada el jueves, 18 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-002879. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en materia de regeneración y transparencia, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-000242. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en materia de regeneración y transparencia, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000275. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en materia de regeneración y transparencia, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-21/APC-000663. Comparecencia del Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las políticas y acciones sobre regeneración democrática de su departamento, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-000766. Comparecencia del Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las medidas de transparencia y regeneración, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000267. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre los resultados del plan de choque para paliar los efectos de la pandemia del COVID-19 en la Administración de Justicia, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000677. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar acerca del Plan de Reactivación de la Administración de Justicia, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001559. Pregunta oral relativa a los recursos humanos y materiales de los nuevos juzgados de Algeciras, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000348. Pregunta oral relativa a las ayudas a las agencias de viaje, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000551. Pregunta oral relativa al Fondo COVID para las entidades locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000563. Pregunta oral sobre la instrucción relativa al acceso a los puestos directivos en la Administración instrumental de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000569. Pregunta oral relativa a la mejora de la Administración de Justicia en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000598. Pregunta oral relativa a las medidas de reactivación de Andalucía en el mercado alemán, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000599. Pregunta oral relativa al plan turístico de grandes ciudades de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000620. Pregunta oral relativa a corredores seguros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000653. Pregunta oral relativa al Instituto de Medicina Legal, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000655. Pregunta oral relativa a la cooperación con los gobiernos locales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-21/PICC-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a la bolsa del personal interino para la Administración de Justicia en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

MOCIONES

11-21/CCM-000002. Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000010, relativa a política en materia de turismo.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa al impulso del diálogo en la reforma del Poder Judicial, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLC-000067. Proposición no de ley relativa al turismo taurino, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, siete minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-002879, 11-21/APC-000242, 11-21/APC-000275, 11-21/APC-000663 y 11-21/APC-000766. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en materia de regeneración y transparencia (pág. 8).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-21/APC-000267 y 11-21/APC-000677. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar acerca del Plan de Reactivación de la Administración de Justicia (pág. 24).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000348. Pregunta oral relativa a las ayudas a las agencias de viaje (pág. 37).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 354

XI LEGISLATURA

18 de marzo de 2021

11-21/POC-000563. Pregunta oral sobre la instrucción relativa al acceso a los puestos directivos en la Administración instrumental de la Junta de Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000569. Pregunta oral relativa a la mejora de la Administración de Justicia en Sevilla (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000598. Pregunta oral relativa a las medidas de reactivación de Andalucía en el mercado alemán (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000599. Pregunta oral relativa al plan turístico de grandes ciudades de Granada (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000620. Pregunta oral relativa a corredores seguros (pág. 52).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000653. Pregunta oral relativa al Instituto de Medicina Legal (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 354

XI LEGISLATURA

18 de marzo de 2021

11-21/POC-000655. Pregunta oral relativa a la cooperación con los gobiernos locales (pág. 57).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001559. Pregunta oral relativa a los recursos humanos y materiales de los nuevos juzgados de Algeciras (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000551. Pregunta oral relativa al Fondo COVID para las entidades locales (pág. 62).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/PICC-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a la bolsa del personal interino para la Administración de Justicia en Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

MOCIONES

11-21/CCM-000002. Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000010, relativa a política en materia de turismo (pág. 68).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobado el cumplimiento de la moción por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa al impulso del diálogo en la reforma del Poder Judicial (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLC-000067. Proposición no de ley relativa al turismo taurino (pág. 82).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 2 votos en contra, 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, ocho minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.

11-20/APC-002879, 11-21/APC-000242, 11-21/APC-000275, 11-21/APC-000663 y 11-21/APC-000766. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en materia de regeneración y transparencia

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, comenzamos la sesión de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, quería comentarles que vamos a dar curso a la Mesa la petición del gobierno, la consejería, de la vicepresidencia, en este caso, del cambio de fecha de la comisión de abril.

A efectos informativos, los portavoces están ya informados, que pasará la comisión de abril, del 23 de abril al 20. Le damos curso a la Mesa, para que la Mesa sea la que lo apruebe.

¿De acuerdo?

Bueno, pues, comenzamos, le damos la bienvenida al vicepresidente de la Junta de Andalucía y a todo su equipo que le acompaña hoy. Y comenzamos con el primer punto, las solicitudes de comparecencia en comisión, comenzando por la primera de ellas, debate agrupado, solicitada por Ciudadanos, Adelante Andalucía, Grupo Popular y también Ciudadanos y Grupo Socialista, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en materia de regeneración y transparencia.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, muy buenos días a todos y todas.

Pues bien, como establece el primer punto del orden del día, comparezco para dar información a sus señorías de las actuaciones que estamos desarrollando dentro del ámbito de materias como la transparencia y la regeneración en nuestra consejería.

Y, si me lo permiten, voy a pasar a relacionarles, en primer lugar, aquellas cuestiones que ya han sido impulsadas y también otras en las que estamos trabajando y que verán la luz a lo largo de los próximos meses y dentro de este año 2021.

En lo que respecta a transparencia, en noviembre de 2019, pusimos en marcha el buscador de ofertas de empleo en el sector público andaluz. El ciudadano que pretendía acceder hasta entonces a un empleo en este sector público instrumental tenía que acceder página a página a cada una de las 64 entidades. Ahora, la información está recopilada en un único buscador, donde también se permita seguir todo lo que es el proceso selectivo, desde la convocatoria hasta la resolución de estos procesos. Hasta la fecha se han registrado, para que sus señorías también tengan ese dato, 557 solicitudes.

Al igual que en julio de 2019, se puso en funcionamiento el visor de presupuestos para acercar la compleja estructura de los presupuestos de la Junta Andalucía a los ciudadanos. Ahora, cualquier ciudadano andaluz puede conocer de una manera fácil qué cantidades hay, en qué partidas y qué políticas concretas, así como la evolución que ha tenido el presupuesto desde el año 2017 hasta 2021. Además, también los andaluces cuentan con una herramienta que le permite ver qué parte de sus impuestos se destinan a financiar cada una de las políticas públicas.

Otra de las actuaciones que hemos llevado a cabo, en mayo de 2020, ha sido la aprobación de las directrices necesarias para la aprobación de los planes de transparencia previstos en la Ley de Transparencia. La ley incluye la necesidad de una planificación y establece la obligación de que todas las consejerías cuenten con un plan operativo. Señorías, desde el año 2015 no se había abordado este tema en la Junta de Andalucía.

Así, ya les informo de que se han aprobado los 11 planes operativos 2021-2022 en materia de transparencia de todas y cada una de las consejerías que forman parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y también de sus entidades instrumentales. La primera en hacerlo fue precisamente esta consejería que tengo el honor de dirigir.

Tenemos un plan que incluye 18 medidas, entre las que se encuentran: mejorar la plataforma de acceso a información pública, el PIDA; elaborar un plan de control de la publicidad, o realizar una encuesta de satisfacción de los andaluces en el Portal de Transparencia. Por primera vez, también la Junta Andalucía cuenta con un centro directivo competente en la coordinación de la normativa de protección de datos. También hemos incluido contenidos de transparencia en redes sociales de la consejería.

Otro de los aspectos relevantes que hemos llevado a cabo es la elaboración de una versión en lectura fácil de la Ley de Transparencia de Andalucía, que se publicará en la próxima semana. Acercamos a los ciudadanos a la complejidad de un léxico normativo y así podrán conocer también la Ley de Transparencia de Andalucía y el alcance de la misma de forma fácil y sencilla.

Además, está previsto que en los próximos meses contemos con un Reglamento de Desarrollo de la Ley de Transparencia Pública en Andalucía.

Por último, en lo que respecta a transparencia, permítame también que les facilite cifras del portal de la Junta durante este año 2020, que creo que será del interés de todas sus señorías.

A pesar de la suspensión de los plazos administrativos, del 14 de marzo al 1 de junio, como sus señorías conocen, motivados por la pandemia, se recibieron 2.399 solicitudes de información, 995 más que en todo el año 2019, lo que representa un incremento del 70% y un 88% con respecto a 2018. Aun habiéndose incrementado las solicitudes recibidas y suspendidos los plazos, se ha respondido al 92% de las peticiones.

En materia de regeneración, como bien conocen, creamos el grupo de trabajo para la evaluación de entidades del sector público instrumental y el plan de auditorías de 54 entes instrumentales por valor de 2,28 millones de euros, que esperamos que concluya en las próximas semanas también definitivamente.

En la pasada comisión les expuse a sus señorías la situación que nos encontramos al llegar, así como las actuaciones que hemos ido desarrollando respecto al objeto de simplificar y racionalizar el sector instrumental de la Junta Andalucía, como fue y es la eliminación de 55 entidades, por lo que no me voy a extender en este capítulo puesto que sus señorías lo conocen perfectamente.

En agosto también de 2019, otorgamos al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía las funciones en materia de protección de datos pendientes de asignar desde el año 2015. Hemos iniciado los

trámites también para la evaluación de la Ley de evaluación de políticas públicas, otro de los compromisos de este Gobierno. En febrero de 2020 abrimos el plazo de consulta pública previa que se vio suspendido por la COVID, retomándose en el pasado mes de julio. Esta ley es un mandato de nuestro Estatuto de Autonomía y pretende establecer una estructura jurídica, organizativa y técnica donde se desarrolle la actividad evaluadora del Gobierno, permitiendo así una mejora de la gestión y el rendimiento de la acción pública, consolidando la rendición de cuentas y la transparencia.

También hemos iniciado los trámites para la elaboración del decreto del estatuto del personal laboral que ejerce funciones directivas en los entes instrumentales, tras la redacción de una instrucción con las directrices a seguir en toda nueva contratación de alta dirección hasta la aprobación del citado decreto.

Por primera vez, se va a regular el acceso y la evaluación del desempeño del personal directivo de las entidades instrumentales, avanzando en nuestro compromiso de despolitizar las agencias, empresas y fundaciones públicas andaluzas, dotándolas de una dirección profesionalizada. Para acceder a los puestos directivos de estas entidades se pondrá en marcha un concurso público de méritos y posterior entrevista competencial. La evaluación del desempeño se realizará dentro del primer trimestre de cada año respecto del anterior.

Otro de los puntos pendientes de concluir es el código de buenas prácticas para los altos cargos y asimilados en la Junta Andalucía.

Este código se elabora con el objeto de reforzar las conductas éticas de los altos cargos, estableciendo los valores y principios de conducta, así como las buenas prácticas en la gestión pública, identificando las pautas que han de orientar sus decisiones y también sus comportamientos. Y el mismo será de aplicación para los altos cargos, su personal eventual y los máximos responsables de las diferentes entidades instrumentales.

Como bien ya conocen sus señorías, porque yo mismo me reuní con los portavoces de sus grupos parlamentarios, trabajamos en traer al Parlamento, de forma conjunta, una proposición de ley para la limitación de los mandatos. Ya se encuentra en tramitación en este Parlamento tanto la Proposición de Ley de suspensión de los aforamientos como el Proyecto de Ley de lucha contra el fraude, la corrupción y la protección de las personas denunciantes, que incluye una modificación de la Ley de incompatibilidades de altos cargos.

Señorías, todas ellas son actuaciones que se han llevado ya a cabo o que se están implementando —como les digo— o desarrollando en este momento. Y, ¿cuál es el objetivo? Pues, fundamentalmente —como hemos visto con los datos a la hora de las consultas y a la hora de las respuestas también a los ciudadanos en el portal de transparencia—, pues recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones, y, sobre todo, que sean los propios ciudadanos los que conozcan también qué hacemos con los impuestos que nos pagan.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Comenzamos el turno de los grupos. Hay un grupo que no es proponente, por tanto, como es su único turno, vamos a darle primero la palabra al grupo Vox en Andalucía. Los demás grupos son todos proponentes.

Señor Ocaña, cuando quiera.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Marín, por su exposición.

Nosotros tenemos que decirle que, a pesar de la Ley 1/2014 —que usted conoce muy bien—, que establece la publicidad activa de las cuentas anuales, que deban rendirse al informe de auditoría de cuentas y fiscalización, por parte del órgano de control externo que sobre ellos se emitan, poco o muy poco, a pesar de que está vigente desde el año 2014, se ha venido publicando, se ha venido haciendo de una forma transparente por los sucesivos gobiernos socialistas.

Usted ha hecho una exposición en la que estamos viendo un avance sustantivo en el que, por supuesto, estamos de acuerdo, para nosotros son prioritarios los asuntos que tengan que ver con la propia transparencia. La democracia es mucho más que meter una papeleta cada cuatro años, porque para la democracia es fundamental la transparencia. Y ante el panorama desolador que nos encontramos —como he dicho anteriormente—, 37 años de gobierno socialista y de corrupción aparejada, nuestro grupo parlamentario —como usted bien sabe— por los diferentes acuerdos que hemos tenido con su gobierno, ha venido peleando por devolver esta transparencia, cercanía e información de las administraciones públicas andaluzas a los ciudadanos, como factor clave de la prohibición de la corrupción y, por ende, de la salud de nuestra propia democracia.

Por esto, en nuestro acuerdo presupuestario del año 2021 —como usted conocerá bien—, incluimos en su punto número siete, el Programa de Transparencia para la Intervención General de la Junta Andalucía. Los tiempos pasados de corrupción y despilfarro no pueden volver a repetirse, y este punto acordado con el Gobierno de la Junta, y bien desarrollado, garantizará un control exhaustivo por parte del administrado, que nos beneficiará a todos nosotros. Desde aquí, también quiero recordarle, vicepresidente Marín, la necesidad de seguir avanzando y potenciando al máximo los mecanismos de regeneración y transparencia. Usted nos ha hecho una exposición de avances, que —como le he dicho antes— nos parecen sustantivos, pero no suficientes. Y no solamente se ha llevado a cabo, porque esto lo acordó este gobierno con Vox, sino por el futuro de nuestra gente, y como mecanismo imprescindible por si los socialistas pudiesen volver otra vez al Gobierno, aunque sea con la trampa de una moción de censura injustificable que nuestros votantes y sus votantes, señor Marín, ni siquiera los votantes del Partido Socialista entenderían, en el contexto en el que nos estamos moviendo, de crisis económica, social y pandémica.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

A continuación, Adelante Andalucía, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Muy buenos días a todas y todos.

Gracias, señor consejero, por esta comparecencia que usted realiza dos días después del pacto de no fichajes entre el Partido Popular y Ciudadanos en Andalucía. La verdad es que lo hace usted junto con... Lo presentó junto con el señor Bendodo, que además de ser el portavoz del Gobierno, pues, es el responsable, el líder del Partido Popular en Málaga. Queremos saber, no estaría mal que los malagueños y malagueñas supiéramos si ese pacto tiene carácter retroactivo, ya que, tanto en la Diputación como en el Ayuntamiento de Málaga, los gobiernos del Partido Popular y de Ciudadanos se soportan precisamente por tránsfugas de Ciudadanos.

Señor consejero, usted habla hoy en la comparecencia sobre transparencia y regeneración, algo que debería ser totalmente transversal a todo el Gobierno, por lo cual hoy aquí hablamos, no solo de las acciones de su consejería, de su vicepresidencia, sino de las acciones globales del Gobierno.

La verdad es que vamos a poner una serie de ejemplos aquí, una serie de cuestiones encima de la mesa, que nos gustaría que nos explicase si es transparencia o es regeneración esas actuaciones, como la contratación de Veiasa, hace unos días, de dos trabajadores y trabajadoras que, antes de salir la convocatoria, pues, ya conocíamos los nombres, a través de un procedimiento, que ha sido totalmente un paripé, para ocupar dos plazas innecesarias en Veiasa, que necesita más trabajadores a pie de las distintas líneas para eliminar las colas, los retrasos en las citas, pero que, sin embargo, a través de un procedimiento nada claro, pues vemos como, pues sí, esas dos personas van a ocupar esas plazas. Nos gustaría que nos explicara si es transparencia eso o si es regeneración.

Porque no es algo nuevo, ya que también el Gobierno del cambio, pues, ha utilizado esta crisis para desarrollar esos contratos exprés, a través sobre todo, dirigidos, orquestados por el señor Bendodo, donde el Tribunal Superior de Justicia los ha declarado como inconstitucionales, unas contrataciones exprés que han tenido que anular por decisión o por sentencia de los distintos juzgados, simple y llanamente por algo fundamental, y es la vulneración sistemática de los derechos y los principios fundamentales en la contratación, transparencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Esto parece que no suena nada, ni a transparencia ni a regeneración. De hecho, lo que suena es a corrupción, y no lo decimos nosotros, lo dice incluso la propia proposición de ley que debatimos, el proyecto de ley que debatimos la semana pasada, en el que, en su artículo 3.b), precisamente define la corrupción como la vulneración de estas cuestiones fundamentales.

Queremos saber si es regeneración o transparencia los publinreportajes que impulsó el Gobierno de la Junta Andalucía, junto con una política constante de bulos, en lo peor de la pandemia, orquestado también, qué casualidad, por el señor Bendodo, y al que usted, pues, cada vez más se arrima.

Queremos saber si es regeneración lo que se está haciendo con Canal Sur, que sigue siendo..., o no sigue siendo, no sigue avanzando en el servicio público fundamental que debería ser para los andaluces y andaluzas, a pesar de sus grandes profesionales, y sigue siendo, sigue estando encajado en ser una herramienta al servicio del Gobierno. No sabemos si es transparencia lo que está ocurriendo precisamente en Canal Sur, con el caso Bárcenas, que no aparece, a pesar de que en las declaraciones de Bárcenas, al único cargo público, actualmente en funciones, que señala el extesorero del Partido Popular, el único partido condenado por corrupción, al único con cargo público que señala, es al señor Arenas, que sigue siendo senador autonómico, senador por designación autonómica. No sé si eso también es regeneración o es transparencia.

Como tampoco sabemos si es regeneración o transparencia el abuso constante de los decretos, donde, en los distintos..., en los diferentes decretos, pues, se van colando en las disposiciones finales algo que nada tiene que ver con los decretos, y donde se va modificando leyes.

Tampoco sabemos si es transparencia o regeneración que en un decreto..., que se apruebe un decreto en una Diputación Permanente, cuando Andalucía estaba confinada, un decreto que cambia una veintena de leyes, sin trámite alguno, que dé lugar a la participación, al debate y a la transparencia.

Creo que ustedes tienen que plantear bien qué ejercicio de transparencia y de regeneración están realizando en esas cuestiones. ¿Transparencia es que a fecha de mediados de marzo aún no sepamos los andaluces y andaluzas, aún no sepamos los distintos grupos del Parlamento de Andalucía, aun habiéndolo solicitado, por activa y por pasiva, cuál es realmente la factura de la crisis, para poder abordar ese debate? Pues no, desde la publicidad, la propaganda, la agitación, la confrontación constante que está realizando el Gobierno para exigirle más a Madrid, sino con datos certeros, ¿cuándo vamos a tener esa información? Igual que cuándo vamos a conocer los fondos, los proyectos del Fondo Europeo que este Gobierno ha enviado a Madrid.

Es que el señor Sánchez sabe la estrategia que puede tener el Gobierno de Andalucía con respecto a los fondos europeos, pero los andaluces y andaluzas lo desconocemos. Se han enviado una serie de proyectos de los cuales este Gobierno no ha sido transparente para ofrecer cuál es la estrategia que tiene. Se habla del número de proyectos, se habla de cantidades económicas. Se habla de que Andalucía necesita, precisa de esos fondos europeos, pero no sabemos si ahí hay estrategias para el cambio climático, si ahí hay estrategias de industrialización, si ahí hay proyectos para la transición energética, lo desconocemos.

El señor Sánchez, el Gobierno de Madrid sabe más de lo que ocurre en Andalucía que los andaluces y andaluzas. No sabemos si eso es transparencia, igual que no sabemos si es regeneración el incumplimiento sistemático de los acuerdos de este Parlamento. Y ahí podemos poner ejemplos por doquier.

Pero me voy a detener en tres que le interpelan directamente. Este Parlamento aprobó el cumplimiento al cien por cien de la Patrica. La Patrica cada vez representa menos en el presupuesto de la Junta de Andalucía. Este Parlamento, a propuesta de otro grupo, en concreto el Partido Socialista, aprobó en Pleno 250 millones de euros para la hostelería. No han hecho nada. Este Parlamento, en concreto esta comisión, aprobó una propuesta para ayudas inmediatas a las agencias de viajes. Tampoco sabemos nada. O este Parlamento o este Gobierno tienen acuerdos, y se lo han recordado sus socios de gobierno, para hacer auditorías a todos los entes instrumentales, auditorías que se han hecho por la vía privada y que, antes de conocer los resultados de esas auditorías, pues ya están fusionando empresas.

Señor consejero, explique de verdad si este Gobierno está por la transparencia o la regeneración, o si que anclado en las viejas costumbres de ser un Gobierno totalmente opaco y que no viene a cambiar nada.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos, el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, muchas gracias por su exposición, yo creo que sí vamos en la buena línea de la transparencia y la regeneración. De hecho, está en nuestro ADN la búsqueda de esto, porque es necesario para los ciudadanos para que vuelvan a tomar confianza en la política, que se ahonde en la transparencia, que se ahonde en la regeneración, después de 37 años, en los que aquí se ha hecho pues de todo.

Y no solo el ejemplo de la FAFPE o los ERE, sino numerosos casos de corrupción que han surgido durante 37 años en los que eso ha supuesto una desconfianza absoluta de los ciudadanos hacia la clase política. Y creo que vamos en una línea mucho mejor. Quizás, haya algunas cosas que aclarar, pero también, antes de entrar en la intervención en concreto, pues decirle al señor Ahumada que creo que él ve las cosas desde un punto de vista excesivamente subjetivo, y no se ha parado a analizar cada una de las cosas que dice, ¿no? Porque..., bueno, Canal Sur era antes tele-PSOE, ahora por lo menos se ve una cierta pluralidad que antes no existía, es que era la televisión del Partido Socialista.

En cuanto a los decretos, evidentemente, en una situación de pandemia, señor Ahumada, pues los decretos son urgentes en muchas ocasiones, porque si no, no se hubieran podido sacar numerosas ayudas que se han sacado por los decretos. Y si lo sigues por la tramitación de una ley, pues evidentemente no se podrían haber hecho muchas cosas de las que se han hecho. Además, el Tribunal Constitucional el tema de los decretos lo ha avalado en numerosas sentencias, porque son casos de urgencia. Y por eso se ha utilizado la vía del decreto durante la pandemia. Si usted considera que hay algún decreto que ha modificado alguna ley que sea de rango superior, pues, nada más que usted vaya y lo impugne, pero le digo ya que no va a ir por la buena vía.

En cuanto a su intervención, señor vicepresidente, yo considero que ha sido una intervención que ha dejado claro que vamos por la línea adecuada. Por un lado, sin entrar en detalle con respecto al plan de las 18 medidas de transparencia, creo que es un buen plan, y ya lo ha especificado usted muy bien. Sí que voy a entrar en dos puntos en concreto que creo que son fundamentales y que son básicos en la línea en la que vamos de regeneración y transparencia, que uno es el proyecto de ley contra el fraude, corrupción, y protección de la persona denunciante sobre todo, que ya ha llegado al Parlamento. Y estamos ya en la fase pues de convocar a los agentes sociales, etcétera. Y creo que cuando salga esa ley van a cambiar muchas cosas. Y creo que la gente va a tener mucha más confianza en la clase política.

Hay una cosa, yo estuve reunido con una asociación, y todas estas asociaciones que se crean, precisamente de personas afectadas por esto, porque eran precisamente denunciante de casos de corrupción a los que en la Junta de Andalucía se les marginó de una manera bastante cruel en muchos casos; en otros casos han sido acosados con denuncias constantes. No voy a decir casos específicos, pero que hay muchos casos de ese tipo en los que por cumplir, muchos funcionarios, con su deber y con su misión de respetar el dinero público y denunciar casos que estaban viendo, se han visto gravemente perjudicados en su vida personal. Y esta ley creo que va a ser un hito y creo que va a ser un referente a todos los niveles, a nivel nacional, incluso, para que uno pueda tranquilamente, si ve un caso de corrupción, poder denunciarlo, y que nadie pueda perseguirlo, como se ha hecho aquí durante muchos años, y a funcionarios de larga trayectoria, pues, los

han apartado. Yo no voy a hablar de *bullying*, pero podía hablarse incluso de *bullying*. Han sido objeto de numerosas denuncias judiciales, han pasado dramas absolutamente personales. Y creo que, con esta ley, si lo hacemos bien, creo que va a ser un gran referente, sobre todo porque se va a crear una oficina. Y esa oficina andaluza lo más importante es que es una oficina que va a tener autonomía, independientemente del partido político que esté gobernando. Y eso creo que es fundamental, esa independencia de los partidos políticos es fundamental para que el trabajo se pueda hacer bien. Y, también, sobre todo, la defensa del denunciante, como he dicho antes, que creo que es básica y fundamental. Eso es uno de los puntos que es de los más importantes de la comparecencia. No quiero decir que los otros no lo sean, que lo son también.

Y otro de los puntos es el tema de los entes instrumentales, que cuando nosotros entramos en el Parlamento, pues sí había un runrún, e incluso algún partido político de aquí decía que es que había que eliminar todos los entes instrumentales. Pero claro eso se dice de manera muy genérica, pero yo no estoy convencido, ni estoy de acuerdo en que eso tenga que ser así, y creo que el Gobierno va también en esa línea. Creo que el tema de ente instrumental se ha llevado muy bien, porque había que entrar en ellos con bisturí. No se puede entrar a cañonazos. Porque los entes instrumentales, hay muchos que efectivamente cumplen una función que es fundamental, y que si desaparecieran, nos quedaríamos sin los mecanismos para hacer una serie de cosas que los ciudadanos necesitan, con lo cual creo que se ha hecho muy bien.

Primero, hacer auditorías, ver qué entes no funcionaban de verdad o los que estaban vacíos de contenidos, eso eliminarlos, pero el resto de los entes que se han mantenido porque cumplen sus funciones, pues, lo que hay que hacer es detallar: ¿qué es lo que se está haciendo?, ¿en qué se puede mejorar?, ¿qué sobra?, ¿en qué se gasta el dinero malgastado?, ¿dónde se va el dinero de los ciudadanos? Porque sí es verdad que había un runrún, y es verdad que en muchas ocasiones ha ocurrido porque se ha gastado muchísimo más dinero del que se debía, y eran muchas veces medios de colocación.

Y en eso, que yo creo que todavía, sinceramente, no está depurado del todo, pero creo que esa debe ser la línea de trabajo de la consejería de cara al futuro. Y nada más, muchas gracias por su comparecencia. Creo que se está haciendo un buen trabajo. Felicidades a usted y a todos los miembros de su consejería.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación el Grupo Popular, señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Creo, sinceramente, señor vicepresidente, que en Andalucía han pasado demasiadas cosas negativas como para seguir cruzados de brazos. No voy a pasar a leer o a detallar las decenas de casos que nos avergonzaron, que aún están siendo investigados o aún estamos pendientes de conocer el fallo. Son demasiados: FAFPE, ERE, Avaes, Marismas, Guadalquivir, Isofotón, con la profunda tristeza que nos produce de verdad,

y lo pensaba yo ayer así en Twitter, leer cómo la propia Fiscalía pide la confirmación de las condenas a dos expresidentes de Andalucía, Chaves y Griñán, por el caso ERE.

Pero no se trata aquí de hablar de cuestiones del pasado, sino mirar con esperanza y optimismo al futuro, y que todos tratemos, de verdad, de manera consciente de entender la situación que vive nuestro país, acuciado por la crisis más dura de las últimas décadas. Una crisis sanitaria, una crisis política, una crisis económica, una crisis social, y que, de verdad, tenemos que dignificar las instituciones, y también, cada vez que verbalizamos nuestra actuación, sea en gobierno o en oposición, porque el Poder Ejecutivo es importante, pero también el Legislativo. Esos nombres que les decía van asociados a una forma de gobernar que, insisto, en mi opinión, es del pasado. Y ahora podrá venir el responsable del Partido Socialista a decir que si el Partido Popular esto, que si otros partidos tal, o el señor Ahumada, de manera muy desahogada, como lo ha expresado. Y yo creo, sinceramente, que cuando se trae esta comparecencia para explicar que se está intentando, por primera vez, que haya un decreto de acceso o de desempeño de altos cargos para que no haya una repetición en el mismo puesto de máximo nivel de personas que pudieran caer en distintas tentaciones, insisto, del pasado.

Establecer auditorías a los entes instrumentales para evitar las duplicidades. O el proyecto de ley contra el fraude que aquí se trae, contra la corrupción y también con la protección del denunciante, un hecho muy significativo. ¿Y para qué es eso? Pues para garantizar, sin duda, la autonomía y la independencia del poder ejecutivo y que sea este Parlamento el que coja protagonismo a través del esfuerzo de las personas que se tuvieran que empeñar en sacar ese buen trabajo para, insisto, dignificar también la política.

Hoy creo que, como ha hecho el señor Ahumada..., que no está aquí, pero le voy a dirigir unas palabras, por lo menos para que quede constancia. Cuando ha dicho con desahogo que si en Málaga tenemos un problema porque hay unos tráfugas... Yo le pregunto, vamos a ver, usted vive muy cerca del municipio de Manilva, Izquierda Unida no tiene muchos alcaldes, pero donde los ha tenido miren cómo estaban. Pero es que en Torremolinos, en Torremolinos, hay una tráfuga de Vox —¿nos suena esto?—, una tráfuga de Vox apoyando al Gobierno del Partido Socialista y de Podemos. Yo no sé si allí han aceptado el pin parental, no lo sé, lo que sí sé es que está en el gobierno, con un cargo de confianza y cobrando, además, del desempeño no de sus funciones sino de permitir que otros hagan no sé qué funciones. Por eso creo que no se puede venir aquí a decir todo el día... Yo escucho, unos hacen no sé qué, en Murcia, prácticas mafiosas, el otro tal... Yo, sinceramente, creo que debemos hablar de Andalucía, pero cuando hablemos de fuera, por favor, que intentemos no serenar el debate sino hablar con propiedad, porque a veces por mucho escupir para arriba acaba cayéndonos.

Y se lo decía, y aprovecho que está el señor Ahumada, para repetir, sinceramente, que habla usted de manera muy desahogada. Le hablaba del caso de Torremolinos o de Manilva, señor Ahumada.

Y voy a decirle una cosa más sobre este asunto. Ayer me pasaban un vídeo donde el señor Iglesias, que ahora de nuevo está muy de moda, porque tiene que pasar mes..., y mes sin que este hombre entienda que no está en la pomada política, porque es que hay que llamar la atención. Y en ese vídeo este señor hablaba cuando Izquierda Unida estaba en el Gobierno de Andalucía con el PSOE, donde el Gobierno de Andalucía se conformaba con distintos consejeros y uno de ellos era, como el vicepresidente Marín, consejero de Turismo, y era de Izquierda Unida. Y le decía entonces el señor Iglesias —y leo textualmente—: «Yo me he

ofrecido, cuando queráis, porque es más importante Canal Sur que la Consejería de Turismo...», y leo textualmente, «... porque es más importante tener a un cabroncete como yo haciendo documentales, diciendo qué guay es la participación de Izquierda Unida en el Gobierno de Andalucía, para poder utilizar los medios audiovisuales para contrarrestar todo el poder de los adversarios». Es que parece que es..., en fin, que esto es ajeno al señor Ahumada, pero yo creo que, sinceramente, aquí estamos en una cosa mucho más importante que todo lo que es la acusación de unos contra otros.

Ha habido un problema grave de corrupción sistémica en Andalucía durante estas últimas décadas, lo ha habido, está sustanciándose en los juzgados. Hay dos presidentes que la Fiscalía acaba de decir que confirma la condena, y veremos cuál es el fallo del juez. Creo, sinceramente, que con esos antecedentes aquí, en nuestra tierra, debiéramos ocuparnos de lo que hace este Gobierno, de poner luz y taquígrafos en el nombramiento de altos cargos, de exigirles responsabilidades, transparencia a los diputados, que el legislativo controle al ejecutivo mediante estas herramientas de control, que está ahora mismo aquí la ley en la Cámara para poder comenzar a establecer nuestras apreciaciones vía enmiendas o vía modificaciones, con nuestras aportaciones.

Por eso, insisto —y termino—, creo que este tema es muy importante, yo reconozco al vicepresidente el esfuerzo que ha hecho desde el primer momento —no solamente en este Gobierno sino en el anterior, pero no le dejaron—, para sacar adelante estas cuestiones. Creo que todos tenemos que estar a la altura. Y, por favor, si miramos para atrás que sea para aprender, pero no para escupirnos todos los días cosas a la cara unos a los otros.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Y, por último, el Grupo Socialista. Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, yo le comprendo, no está teniendo su mejor semana. En fin, los acontecimientos que vive su partido, a tenor de lo que se observa en el ámbito autonómico y nacional, supongo que le colocan en la zozobra permanente. La política se basa en algo tan sólido y tan frágil como la confianza, y por eso —se lo digo a usted, se lo digo al señor Carmona— ustedes llevan perdiendo las elecciones en Andalucía 40 años —las últimas también—. La política es algo tan sólido y tan frágil como que la gente se fía o no se fía de ustedes. Y de ustedes no se fían. Y del partido al que usted representa, a tenor de los últimos resultados, si nos vamos a las generales, si nos vamos a Cataluña, si nos vamos a lo que pronostican las encuestas, pues yo comprendo que estén en una situación francamente desolada.

Y eso es lo que explica, seguramente, que ayer el cabeza de lista que ustedes tenían en Sevilla haya decidido largarse, yo creo que en dos tiempos, para que no sea estrictamente tráfuga se ha ido primero al

Grupo Mixto, luego será al Partido Popular. Por cierto, Partido Popular al que el portavoz de Ciudadanos de Andalucía le dice que utiliza prácticas mafiosas, señor Carmona, no sé si lo ha oído. Y si quiere escuchar también al portavoz del Partido Popular..., del Partido Ciudadanos a nivel nacional, el señor Bal, escuche también lo que les dice en relación con lo que hacen en Murcia y el resto de los sitios.

El señor Marín tiene responsabilidad de Canal Sur, han impedido que se hable del *tamayazo* murciano en Canal Sur. La palabra *tamayazo*, que es la reproducción de la corrupción desde hace muchos años del Partido Popular, que siguen pagando porque han tenido una caja B durante muchísimos años, sigue siendo la práctica política en la que están. Y usted tiene de socio preferente a ese Gobierno, usted. Y tiene silencios estruendosos.

Mire, hay un senador suyo, nombrado por este Parlamento, que se acaba de ir del tirón al Partido Popular, ¿eh?, no sé si tenía buena relación personal o no, un tal señor Hervías. Pero hay otro senador, también nombrado por este Parlamento, que se llama el señor Arenas, señor Arenas. El señor Arenas que..., bueno, a tenor de lo que plantean ustedes, además, que me parece razonable la protección de los testigos, está diciendo que el señor Arenas ha sido perceptor de numerosos sobres de dinero procedente de fuentes ilícitas. Su silencio es atronador. Usted, que era martillo de herejes, elemento de limpieza y de regeneración, ¿no tiene nada que decir de este tema? ¿No tiene nada que decir? Porque aquí el que calla otorga de forma clara. Yo quiero que diga algo en relación..., si le parece pertinente que un senador nombrado por esta comunidad autónoma esté señalado, eso así, por ese señor, ¿eh? Porque aquí hemos pasado un recorrido... El señor Carmona tiene mala memoria, ¿no?, esto no es una trama del PP, es una trama contra el PP, ¿eh?; después pasamos al «Luis, sé fuerte, hacemos lo que podemos»; después al chiringuito, el finiquito en diferido y no sé cuántos; y luego pasamos a ese señor, el innombrable, ¿verdad? Bueno, pues ese señor, el innombrable, está diciendo que ustedes han tenido una estructura absolutamente mafiosa montada durante muchísimos años.

Claro, que vengan ustedes aquí a dar lecciones y cite, que debía lavarse la boca antes de citarlos, a dos presidentes honorables de Andalucía, como el señor Chaves y el señor Griñán, que son gente que no han tocado un euro que no les correspondiera en su nómina mensualmente, debía formar parte de lo que... En fin, si no tuviesen el desahogo que tienen, si no tuviesen el cuajo que tienen para decir las cosas que dicen, debía llamarles por lo menos a la reconsideración.

Acompañándoles a ustedes, el portavoz de Vox habla de los 37 años de gobiernos socialistas y de la corrupción. Mire usted, en democracia lo más corrupto es acabar defendiendo regímenes totalitarios, que es lo que hace..., como no está alguien se lo podrá trasladar luego, es lo que hace su portavoz en el Parlamento nacional, reivindicando los gobiernos de Franco. Eso es lo más corrupto que se puede hacer en democracia, eso. Sí, sí.

[Rumores.]

Y, además, por si tiene alguna duda, su jefe de filas, su jefe de filas, reivindicando la corrupción que representa el franquismo, ¿vale? Y además, usted, formando parte de un partido político que encabezó la lista, un señor, que el señor Marín espero también que el martillo de herejes acabe diciendo algo, que acaba estando investigado, presuntamente, por haberse apropiado de más de un millón de euros de una financiación pública vía subvención.

Claro, ustedes vienen aquí a dar lecciones, ¿de qué? Y citan a personas honorables que no podrán demostrar que han tocado un euro que no sea suyo, jamás. Y no pierde el honor quien se equivoca, sino

quien roba. Y quédense con esto. Señor Marín, usted, que es el responsable de la regeneración de este Gobierno, supuestamente, de estas cosas tenía que dar cuenta, además de otras muchas, claro. Hablan de la limpieza, la transparencia... La Cámara de Cuentas dice que tienen ustedes 1.236 millones de facturas sin pagar, y que no han sido capaces de convocarla, para que no se sepa, ¿verdad? Se sabrá, pero no pasa nada, ¿no?

Mire, los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía, supongo que será usted respetuoso con ellos, ¿no? Dice que se archiven las causas de ERE sin intrusos, ¿vale? Ustedes han estado manejando el mantra y repitiendo mentiras y patrañas un mes tras otro, un año tras otro; 6.400 trabajadores, 219 de ellos presentaban irregularidades. No todos eran intrusos, 71 eran intrusos. ¿Les voy a hacer caso a los servicios jurídicos de la Junta Andalucía? ¿Van a seguir reproduciendo, señor Carmona, todas las patrañas que le están sirviendo? Porque el señor Arenas ha especificado antes..., empezó hablando de 1.700 millones de euros, mil setecientos millones de euros, ¿vale? ¿Les van a hacer caso a los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía? ¿Sí o no? De esto hablamos, ¿verdad? De esto hablamos. Y mire las casualidades de la vida. De esos 71 intrusos, yo solo conozco a uno, de mi provincia, concejal y diputado provincial, cuando yo tuve el honor de ser presidente de la diputación, del Partido Popular, casualidades de la vida. Si quiere le digo el nombre, lo que pasa es que, por respeto a la protección de datos, no se lo voy a decir, pero lo podrá consultar.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

—Señor López, tiene que ir acabando.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Termino, señor presidente.

Cuando ustedes pretenden plantear el tema de la ley con la que nosotros no tenemos ninguna dificultad en plantear... Es más, no presentamos, lógicamente, enmiendas de totalidad. Estamos en la tramitación. Haremos las aportaciones que podamos, pero, hombre, no distorsionen ustedes en transparencia y en regeneración lo que pretenden que sea una enmienda a la totalidad de 37 años de gobierno socialista, hecho por gente que tiene en su equipaje, pero no en el pasado, en el presente, comportamientos que son absolutamente deleznable. Y que, además, como ya no son socios de gobierno bien avenidos, se dicen unos a otros que tienen comportamientos mafiosos y comportamientos que representan comprar espacio de la corrupción, voluntades de unos u otros en función de qué posesiones defiende. De manera que yo sé, efectivamente, la historia se tiene que construir, y el futuro se tiene que construir mirando hacia adelante, pero cuando se mira hacia atrás y se mira de forma tan sesgada, tan sectaria...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

—Señor López, tiene que acabar ya.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Termino.

... pretendiendo arrastrar por el fango a gente honorable y salvar a gente que no tiene todavía ninguna defensa, hasta que se demuestre, debían hacérselo mirar.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

—Gracias.

Para cerrar el debate, el vicepresidente de la Junta tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señorías.

Señor Ocaña, evidentemente hay un avance sustantivo, aunque parece que a unos grupos políticos les ha importado un pimiento lo que yo venía hoy a contar.

Pero no es suficiente, estoy totalmente de acuerdo con usted. Hemos hecho cosas, parece que hoy aspirar a un puesto en la Administración de la Junta Andalucía, en los entes instrumentales, que todo el mundo tenga la misma oportunidad y que haya igualdad en ese acceso, pues, no importa, sinceramente. Parece que el hecho de que intentemos que los directivos, los altos cargos de todos esos entes instrumentales pasen por un concurso público tampoco importa. Parece que hay muchas cosas que no importan, importan más otras cuestiones. Así que, evidentemente, tenemos mucho que avanzar, pero también la clase política, si realmente queremos hablar de transparencia y regeneración. Y esos mecanismos, le reconozco y le agradezco que ustedes, en el presupuesto de 2021, lo hayan reforzado con la enmienda que hicieron a los presupuestos, porque en esa dirección es la que vamos y necesitamos, también recursos económicos para poder hacerlo.

Señor Ahumada, muchas gracias por preocuparse por la salud de mi partido. Y si quiere usted hablar de tráfugas y de problemas, hablamos de lo que ha pasado aquí en el Parlamento, con el suyo. Me parece que es suficiente la explicación, ¿no? Yo creo que la corrupción, señor Ahumada, no se anuncia, la corrupción se denuncia. Y si usted, como ha dicho antes, tiene alguna sospecha, denúnciela. Pero si creamos bulos estamos haciéndole un flaco favor a la ciudadanía, si queremos que crea alguna vez en la clase política. Para eso están los tribunales y, además de eso, para eso está la Ley de Lucha contra el Fraude, la Corrupción Política y la Protección del Testigo. Que el testigo, los testigos, los que han denunciado, los denunciantes están sometidos a procesos judiciales precisamente por haber denunciado, y nunca se les ha protegido. El malo de la película es el que muere, no el que dispara.

Además de esto, habla usted de la transparencia en Canal Sur. Y también lo ha dicho el señor López, el señor López ha dicho más, ha dicho que de lo de Murcia hemos impedido que se hable, ¿cierto?, ¿ha dicho usted eso?

[Intervención no registrada.]

Señor López, además de tener un poquito de...

[Se escucha una grabación.]

Esto es Canal Sur, señor López.

[Intervención sin registrar.]

Perdone, estoy hablando yo.

Esto es Canal Sur, señor López, esto es Canal Sur Televisión, la suya y la mía. ¿Qué ocurre? Que usted no cree en los profesionales, ni en la independencia, porque usted ha demostrado durante mucho tiempo que no creía en la independencia de los profesionales de Canal Sur. Y claro, ahora se atreve aquí a decir, igual que otro, que los profesionales de Canal Sur no hacen su trabajo porque están dirigidos por el señor Marín. Eso ha dicho usted, que yo los dirijo, hombre, por favor, un poquito de ética y de dignidad también, permítame que le diga. Además de esto, decía el señor Ahumada que no se han publicado. Cuando se liquida un presupuesto, hay unos plazos, señor Ahumada, son 90 días, son tres meses. No ha terminado marzo. Cuando se termine, se publicará. Y usted podrá tener acceso como podrá tener acceso todo el mundo, como yo. Nada más que hay que leerse la ley.

Y otra cuestión más. Habla usted de los fondos Next Generation. Sí todavía no conozco yo ni los criterios. ¿Usted, qué quiere, que le diga yo los proyectos que han presentado empresas que se van a tener que someter después a concursos públicos, sus proyectos, para que yo incumpla la ley de contrato? ¿Eso pretende usted, señor Ahumada? Esas prácticas las harán ustedes. Yo desde luego no. Yo sigo creyendo, en este caso, en la igualdad de acceso para todas las empresas que quieran concurrir a cualquier proyecto, y los ayuntamientos supongo que a usted le habrán informado. Tiene usted muchos ayuntamientos que han presentado proyectos, seguro que los tiene todos. Seguro, 53.000 millones de euros en proyectos se han presentado en los ayuntamientos, señor Ahumada.

Señor Fernández, protección del denunciante, antes hacía referencia... ¿Cómo no? Si es que eso es lo que tenemos que hacer. Son los verdaderos héroes de la lucha contra la corrupción política. Esos son los verdaderos héroes. Y aquí se les ha criminalizado durante décadas, porque estaban denunciando prácticas abusivas, prácticas deshonestas. Y, yo me remito a los tribunales de justicia y a la sentencia. Y que cada uno haga la lectura que quiera. Hay más de 500 altos cargos de los anteriores gobiernos que están en los tribunales de justicia, y muchos condenados. Verá, es que esto no es que lo diga el señor Marín o el señor..., no, no. Esto lo dicen los tribunales. Y yo creo en la independencia del Poder Judicial. Hay otra fuerza política que no, que cree que hay que nombrar a los jueces a dedo, especialmente los del Consejo General del Poder Judicial. Esas prácticas, lo siento, pero no las comparto.

Pero también le voy a decir una cosa, señor Fernández, y a todas sus señorías: la corrupción no se ha acabado en Andalucía. Vamos a pasar décadas pagando la corrupción de muchos que tuvieron cargos y ostentaron cargos de representación pública en estos gobiernos anteriores, porque ahora estarán las sentencias, seguiremos con muchos procedimientos durante muchos años, pero hay que seguir pagando, incluso,

la defensa de los que han sido condenados. Estamos obligados a pagar eso. Es decir, serán muchos millones de euros del bolsillo de los andaluces los que seguiremos pagando por problemas de corrupción política en esta comunidad autónoma.

Señor López, solamente algunas matizaciones, porque yo ya su discurso creo que me lo conozco. Ustedes no ganaron durante cuarenta años las elecciones. En el año 2012 ganó el señor Arenas, ¿recuerda usted? Le ha fallado su memoria.

[Intervención no registrada.]

Ganó el señor Arenas. Sí, sí, lo voy a decir, ganó el señor Arenas, no ustedes. Por lo tanto, no han ganado durante cuarenta años. Independientemente de eso, ustedes, que ahora lo critican, no dejaron gobernar al señor Arenas precisamente porque llegaron a un acuerdo con Izquierda Unida. Y ahora resulta que si el PP y Ciudadanos llegan a un acuerdo y encuentran un apoyo extraparlamentario estamos haciendo algo ilícito.

[Rumores.]

¿Su gobierno en el año 2012 no fue con el apoyo de otra fuerza política? Estamos en democracia, señor López, la aritmética suma para conseguir mayorías. Y ustedes tienen muchos gobiernos, muchos, entre ellos el Gobierno de España, apoyado en más de trece fuerzas políticas que no están en el Gobierno. ¿Qué lecciones viene usted a dar? Ninguna, se les ha acabado ya la mecha, señor López. Pero, además, Le voy a decir más, y le voy a hacer una pregunta: ¿el señor Arenas está imputado? Le pregunto, ¿el señor Arenas está imputado?

[Rumores.]

No, no, sí, no, no, le estoy respondiendo. Si el señor Arenas es imputado por corrupción política, igual que pedí con Chaves, Griñán, y todos los que han sido imputados por corrupción política, yo pediré que abandone su acta en el Senado. Eso haré, porque si fuera porque aparece en unos papeles, usted tendría que pedir hoy, porque la Fiscalía nos acaba de solicitar los documentos de Isofotón, donde figuran tres ministros del actual Gobierno, tendría usted que pedirlo igual, porque figuran en esos papeles por unas ayudas supuestamente fraudulentas en el caso Isofotón. Pero, claro, eso se llama coherencia, que es algo que usted nunca ha tenido, ni antes ni después ni ahora, y lo está demostrando cada día. O sea, yo lamento, de verdad, que usted se atreva a decir hoy aquí que nosotros impedimos que hable Canal Sur. Se lo demuestro y dice usted que sí. Usted nunca ha creído en los profesionales, señor López, nunca. Y, mire, le voy a poner un ejemplo de por qué no han creído ustedes. Hemos elaborado un inventario de puestos de trabajo de las entidades públicas, de los entes instrumentales, señor López, que tampoco les interesa, por supuesto. Bueno, pues le voy a decir algo, le voy a decir algo, aparte de todo lo que había, ¿usted sabe que, por ejemplo, un trabajador de Canal Sur, el coste medio del personal de un trabajador de Canal Sur es de 61.000 euros y el de la Fundación San Juan de Dios es de 19.000, y que en el mismo puesto de trabajo un directivo de Canal Sur gana 61.000 euros y en la Fundación San Juan de Dios gana 19.000? ¿Usted lo sabía? Claro que lo sabía, si lo hicieron ustedes. ¿Sabe por qué? Porque a lo mejor les interesaba más Canal Sur que la Fundación San Juan de Dios, y no le interesaba la igualdad a la hora del salario entre los trabajadores de esta entidad, que es la Junta de Andalucía. Ustedes han hecho siempre la política que les ha interesado. Nos dejaron 31 sistemas de gestión de recursos humanos, 38 sistemas económico-financieros, plantillas estanco, retribuciones dispares en AGAPA, en la RTVA, en las instituciones culturales, 37 expedientes de conflictos laborales planteados en el Sercla solo en el año 2018. Y viene usted aquí a hablar ¿de qué, señor López?, ¿de qué? De nada, usted no ha dicho nada, usted no ha dicho absolutamente nada,

nada, señor López, porque no le interesa ni la regeneración ni la transparencia ni tampoco que haya una ley de lucha contra el fraude, la corrupción política y la protección de testigos. Porque ya veremos hasta dónde llegan en los próximos años los casos de corrupción política en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

11-21/APC-000267 y 11-21/APC-000677. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar acerca del Plan de Reactivación de la Administración de Justicia

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia, solicitud de comparecencia registrada por el Grupo Popular y Grupo Ciudadanos, es una comparecencia agrupada a fin de informar sobre los resultados del plan de choque para paliar los efectos de la pandemia el COVID-19 en la Administración de Justicia.

Cuando quiera, señor vicepresidente, tiene la palabra.

Por favor, se ruega silencio, por favor.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias, presidente.

Bien, señorías, pasamos al segundo punto del orden del día, el plan de choque que se ha puesto en marcha nuevamente para paliar los efectos de la pandemia del COVID-19 en la Administración de Justicia. Como ustedes ya conocieron, porque en su día así les informé, se puso en marcha el pasado mes de septiembre un plan especial por parte de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía para la reactivación de la Administración de Justicia en nuestra comunidad autónoma, con una inversión inicial de 7,2 millones de euros. El objeto era fácil, intentar reducir la pandemia y más la producida con motivo de esta situación planteada por la COVID. Con este plan se ha llevado a cabo un refuerzo importante del personal, que no se había realizado nunca antes y cuyos resultados pues la verdad es que han sido muy positivos. Este esfuerzo de personal se concretó en reforzar los juzgados de las jurisdicciones de lo social, de lo mercantil, y los juzgados también de las secciones de lo penal, juzgados de familia y de primera instancia, con 1.540 personas funcionarias de la Administración de Justicia, así como también se procedió a la contratación de 73 personas funcionarias al margen de las que ya realizaban —insisto— su trabajo dentro de la Administración, en este caso interinos. Todo ello con objeto de descongestionar e impulsar la Administración de Justicia.

El plan de choque ha sido un plan eficaz y ha servido para descongestionar muchos juzgados, algunos se han puesto al día de señalamientos y han reducido la pendencia de los procedimientos. Además —como ya les informé— algunos abogados han solicitado que continuemos con este plan, aunque hay otros —curiosamente por primera vez— que nos han pedido que no se renueve, puesto que con la puesta en marcha de este refuerzo han visto cómo se han alcanzado todos sus objetivos en la primera fase hasta el mes de diciembre. Tanto el TSJ y la Mesa de Administración de Justicia han valorado muy positivamente, y la Fiscalía, la primera fase del plan, cumpliéndose todos los objetivos que inicialmente nos habíamos planteado. Y se ha conseguido normalizar y reducir la pendencia en la gran mayoría de los órganos judiciales incluidos en la misma.

De este modo, señorías, y con estos resultados, pues paramos este plan en el mes de diciembre, y después de evaluar durante el mes de enero con el Tribunal Superior de Justicia, con la Mesa, con la Fiscalía y con los coordinadores provinciales cómo había resultado el plan, que son las conclusiones que ahora brevemente les he trasladado, pues pusimos en marcha o hemos puesto en marcha la posibilidad de un nuevo plan, como ya sus señorías conocen. Y el objetivo sigue siendo el mismo, intentar paliar la sobrecarga jurisdiccional como consecuencia del incremento de algunos asuntos en algunas jurisdicciones. Este nuevo plan es una nueva inversión de algo más de 7,6 millones de euros, concretamente 7.683.663, por lo que en total este Gobierno en apenas tres meses, seis meses, cuatro meses del último 2020, más este que empieza ahora, pues habremos invertido casi quince millones de euros en estas dos fases para hacer o intentar que la justicia sea un poco más rápida y más eficaz.

Con esta nueva fase serán un total de 302 órganos judiciales de toda Andalucía los que contarán con medidas de autorrefuerzo, lo que supone 115 centros más que en el Plan 2020, que en total fueron entonces 183 hasta 31 de diciembre.

Como novedades fundamentales en este plan, después de esas conclusiones —insisto— habladas, negociadas con el TSJ, con la Fiscalía y con la Mesa, pues se incluyen ahora a primera instancia, familia y penal. Se va a dar cobertura a la Fiscalía, a casi un centenar, concretamente 99 juzgados de primera instancia e instrucción, y además se mantendrán todos los refuerzos nombrados en la actualidad, tanto ordinarios como los que fueron designados para los órganos de competencia en violencia de género con los fondos del Pacto de Estado. Esta segunda fase tendrá una duración de 23 semanas a partir del 15 de marzo; hace apenas dos, tres días que ya se ha comenzado. Con este plan —como les digo— se pretende reforzar los juzgados y la Fiscalía con más necesidades, mediante la prolongación de todo lo que es la jornada, de horario, tres días a la semana, horarios de tarde, y todas esas cuestiones que ustedes también ya conocen. Los órganos judiciales adheridos a este plan de choque contarán con el siguiente refuerzo: una persona funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, una persona funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y una persona funcionaria del Cuerpo de Auxilio Judicial.

A continuación, y entrando en detalle, si les parece, muy rápidamente, pues les diré cómo se establecen estas medidas por provincias, para que sus señorías tengan toda la información completa.

En Almería, en esta segunda fase, se destina una inversión de 576.280 euros. Las medidas de refuerzo se mantienen en 11 juzgados y las acciones..., en las secciones, perdón, de penales de la Audiencia Provincial, y como novedad se implantan en otros nueve juzgados más en la provincia, además de la Fiscalía Provincial.

En Cádiz, la inversión es de 1.151.783 euros, se mantienen las medidas en 24 juzgados y la sección séptima, con sede en Algeciras, de la Audiencia Provincial de Cádiz. Como novedad también se implanta en 18 juzgados más, y en las fiscalías provinciales de Cádiz y en las áreas de Algeciras y de Jerez de la Frontera.

En la provincia de Córdoba la inversión alcanza los 758.000 euros. Las medidas se mantienen en 12 juzgados, además del Registro Civil en la Sección Primera Civil de la Audiencia Provincial. Y como novedad se implantan en 15 juzgados más, además de la Fiscalía Provincial de Córdoba.

En la provincia de Granada, en esta provincia se invierten, en esta segunda fase, algo más de 733.000 euros. Las medidas de refuerzo se mantienen en 15 juzgados y, como novedad también, se implantan en 11 juzgados más, además de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA de Granada, al Registro y a la Fiscalía también Provincial de Granada.

En la provincia de Huelva se destinan 533.000 euros. Las medidas de refuerzo se mantienen en 15 juzgados y, además, se implantan ahora en cinco juzgados, además de la Fiscalía Provincial también de Huelva.

En Jaén, en esta provincia se destinan un total de 633.000 euros. Las medidas de refuerzo se mantienen en dos secciones de la Audiencia Provincial y en la Sección Segunda Penal y en 15 juzgados. Y, además, se implantan en cinco juzgados, que son los de Úbeda, Villacarrillo y Linares, además de la Sección Primera de la Audiencia Provincial Civil y también de la Fiscalía Provincial de Jaén.

En la provincia de Málaga se invierte 1.669.000 euros. Las medidas se mantienen en cuatro secciones de la Audiencia Provincial y en 43 juzgados, y se implantan como novedad ahora también en el Registro Civil de Málaga, en tres secciones de la Audiencia Provincial y en 11 juzgados más del servicio común de procesal de Vélez y la Fiscalía Provincial de Málaga y Marbella.

Y, en Sevilla, se invierten 1.626.000 euros, se mantienen las medidas en cuatro secciones de la Audiencia Provincial y 33 juzgados, y se implantan, además, en 25 juzgados más, además de la Fiscalía Provincial de Sevilla.

De este modo, señorías, de forma periódica, igual que hemos hecho con la primera fase, se llevará a cabo una evaluación, algo tan novedoso en la política actual, una evaluación de si estamos invirtiendo bien o no estos recursos. Y si tanto el TSJ como la Fiscalía o los coordinadores provinciales nos informan de que hay que hacer cualquier tipo de modificación o de refuerzo en algún órgano más, pues así se llevará a cabo. Es decir, este es un plan vivo, es en un plan de refuerzo flexible. Y tenemos un problema, señorías, y quiero aprovechar la ocasión también para trasladárselo. Todo este esfuerzo después tiene un inconveniente, y es que, como les he dicho, en muchas secciones, en muchas jurisdicciones se nos ha pedido que paremos los refuerzos, porque se han puesto al día, pero después hay que señalar vistas y hay que celebrarlas y, como ustedes saben, es la única competencia que no tiene esta consejería, que es el nombramiento de más jueces.

Así que yo les pediría su apoyo también a todas las fuerzas políticas para que nos ayuden, igual que nos ha solicitado todo el personal de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía, para reclamar que el Consejo General del Poder Judicial designe más jueces para nuestra comunidad autónoma y que los ciudadanos andaluces no tengan que esperar dos y tres años para celebrar una vista de un asunto que, evidentemente, para ellos es fundamental, pero que parece que para otras instituciones pues nos es así.

Muchísimas gracias. Es toda la información. Les he visto coger apuntes. Si ustedes quieren los datos concretos, yo no tengo ningún problema en pasarles toda la información, me dan su correo electrónico o se lo envío a su grupo para que tengan ustedes detalle en cada juzgado, en cada jurisdicción, en las audiencias, en las fiscalías, en cualquier órgano, cuántas personas son los que van de refuerzo y en qué órganos también se nos ha pedido que no enviemos más refuerzos porque se han puesto al día.

Así que muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Comenzamos el turno de los grupos, comenzando por los no proponentes.

En primer lugar, el Grupo Adelante Andalucía. Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, muchas gracias por venir a contarnos, a exponernos este segundo Plan de Reactivación. Yo me lo he estado leyendo detenidamente, y, efectivamente, sí que le voy a pedir alguna concreción de algunos datos que en la letra del plan pues no se concretan. Por ejemplo, en cuanto a las Fiscalías de Cádiz, donde se incluye la Fiscalía Provincial y las áreas de Jerez y Algeciras, que antes no se incluían y, además, la de Málaga, la Fiscalía Provincial y el área de Marbella, que desglose exactamente cuántos funcionarios están destinando a cada sitio, a cada órgano, porque no se detalla en el plan especial.

Lo primero que me gustaría plantearle es algo que yo creo que es un defecto del que se carece en muchísimas veces, tanto en la aplicación de normas nuevas que después se modifican como en este caso el plan, que es haber hecho un informe realmente serio sobre la efectividad del primer plan. Sí es cierto que tiene mesas en las que se reúnen con la Fiscalía, con los sindicatos, donde se habla de cómo van funcionando, pero un informe de efectividad en el que se puedan ver exactamente pros y contras, lagunas, defectos y acierto del otro plan para poder implementar el siguiente, pues yo creo que estaría bien como forma habitual de trabajo.

Sí es cierto que muchos sindicatos estaban de acuerdo con ese plan, pero hay otros como Comisiones Obreras, por ejemplo, que representa a bastantes trabajadores, que les ponía algunas faltas, algunas faltas. Me refiero a algunos juzgados más que necesitaban unos refuerzos que no están atendiendo, por ejemplo, los juzgados mixtos y los juzgados de paz, que están bastante desbordados. No se tiene en cuenta las cargas de trabajo que se establecen en la memoria del TSJ, por ejemplo, falta aquí el Juzgado de cláusulas suelo de Sevilla, que es de un desbordamiento total. O, por ejemplo, los sociales de Málaga, que tienen citaciones ya en el ámbito social hasta el 2024, 2025; o sea, es algo importante como para incluirlo. O los servicios comunes de notificaciones en toda Andalucía, que son juzgados, son órganos judiciales en los que se les ha pedido un esfuerzo para implementar también este plan.

Otra cuestión que le planteaba era, bueno, pues una queja de los sindicatos que a mí me parece correcta, que es que, bueno, que intente, cuando anuncia el plan, pues anunciar el plan, primero, comunicando a los sindicatos antes de anunciarlo en los medios de comunicación, y que estos tengan tiempo suficiente, además, con antelación, de tener estos planes antes de las reuniones de las mesas para poder analizarlos y llevar a la mesa pues los planteamientos sobre las lagunas y, bueno, pues las cuestiones que tengan que comentar, cuando, además, son los que están día a día al pie del cañón en los juzgados, y nadie mejor que ellos para poder analizar la realidad de la situación que están viviendo por la pandemia.

Y, por último, bueno, pues comentarles que es cierto, es cierto que tenemos un problema con..., bueno, pues se aumentan plantillas o se pone un aumento de horas en determinados juzgados, pero sí es cierto, como usted ha dicho, que es necesario el aumento de juzgados, el aumento de jueces. Y ahí, bueno, la solicitud al TSJ, el TSJ está pidiendo más jueces desde hace tiempo, para que se incluyan junto a los planes de reactivación.

No sé si..., imagino que habrá tenido también conversaciones para con este tema, solicitando el que se amplíe el número de jueces. No sé si nos pudiera comentar que *feed back* ha tenido y qué respuestas..., si podemos prever o no el que realmente se nombraran y se ampliaran o no.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.

A continuación, el Grupo Vox. El señor Segovia tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Buenos días, señor presidente.

Muchas gracias, señor Marín, por la exposición que ha hecho.

Bueno, yo estoy todavía consternado por las acusaciones que hemos recibido del compañero del PSOE. Y realmente es que pasa a segundo grado lo que estamos debatiendo aquí.

Básicamente, estamos de acuerdo con la reforma que ha hecho, tenía algunos apuntes sobre los retrasos crónicos en la tramitación de procesos, y que en algunos casos se ha podido reagudizar con la pandemia. También, echando en falta estudios reales sobre cuál es la situación entre los trabajadores de la Administración de Justicia, cuántos contagios ha habido, si es que se conoce, y qué medidas se van a tomar también a partir de la vacunación. Pero realmente es que esto no importa al lado de lo que ha dicho el señor López, ¿no?

¿Por qué? Porque, desde un principio, el PSOE a nuestro partido nos intentó deslegitimar. En un principio, hablo el mismo día de las elecciones, la señora Susana Díaz dijo de nosotros que éramos racistas, xenófobos, y que justificábamos la violencia sobre la mujer. Una barbaridad auténtica. Además, somos el único partido que pedimos cadena perpetua para los violadores, con lo cual se mantienen poco esas acusaciones. Desde entonces, siempre se ha dirigido a nosotros como «ultraderecha», «radicales», en fin, una serie... Bueno, incluso últimamente nos llamó «herederos del franquismo». Nosotros queremos apelar al espíritu de la conciliación que hubo en la Transición, porque todo esto tendría que estar ya absolutamente superado.

Pero sí quiero decirle al señor López algo. Esa transición, que quedó rota con la Ley de la Memoria Histórica, que nos vuelve a dividir a los españoles en dos bandos, en uno bueno y otro malo, son ellos los que la necesitan más que nadie, porque nosotros tenemos cinco años de historia. Abascal, en cada mitin, iba diciendo: «entre vosotros habrá personas cuyos abuelos lucharon con la República, otros lucharon con el bando nacional, y no vamos a pedirle a nadie que repudie a su abuelo ni que pida perdón por lo que hizo. Nosotros tenemos que mirar para adelante». Y ese es el mensaje que tenemos en nuestro partido.

Pero sí quiero decirle también al señor López algo importante. El espíritu de la Transición son ellos los que más lo necesitan, porque nosotros está claro que no somos herederos del franquismo, ni que apoyamos ningún régimen autoritario, como ha dicho. Sin embargo, ustedes no es que sean herederos de aquel partido cuyos militantes entre el 11 y el 14 de mayo de 1931, a un mes de proclamar la República, quemaron múltiples iglesias aquí, en Sevilla, en Málaga y en toda España, no. Sin Transición, ustedes son el partido cuyos militantes quemaron las iglesias, y ustedes sin Transición no son el partido cuyos herederos de aquel partido cuyos dirigentes colaboraron en la gestión de la revolución del año 1934, reconocida por escrito por don Indalecio Prieto. Ustedes son el partido cuyos dirigentes gestaron la revolución de 1934.

Y no quiero seguir hablando de los sucesos de Madrid de 1936, y no ya los de noviembre, de Paracuellos, sino anteriormente, que el famoso Carrillo era socialista hasta noviembre, no era comunista. Y no quiero me-

ter más mierda en el debate de la que están metiendo ustedes. No quiero entrar en las acusaciones, pero ustedes tendrían mucho que explicar, mucho más que nosotros, que tenemos cinco años de historia y que queremos mirar para adelante. Sí, no ponga esa cara de extrañeza. Ustedes participaron, su partido, no son herederos del partido que participó y que fomentó la Guerra Civil, al decir de historiadores como Salvador de Madariaga o como el propio don Claudio Sánchez-Albornoz, que fue presidente de la República en el exilio, y que achacó la mayor parte de la culpa de la guerra a Largo Caballero. Entonces, vamos a mirar para adelante, vamos a olvidar el pasado, vamos a mirar por los problemas que de verdad interesan a los andaluces, tanto de justicia como de trabajo y a todos los niveles. Y, por favor, olvidemos ya el pasado, dejemos de insultarnos, vamos a actuar como demócratas de verdad y pensemos en el futuro, por las futuras generaciones.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia.

A continuación, el último grupo no proponente, Grupo Socialista.

Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, después de lo que acabo de escuchar en la intervención del anterior portavoz, pues, evidentemente, como tienen cinco años de historia, ¿antes, dónde estaban? Pues si son ustedes la ultraderecha, pues en este país todos sabemos dónde estaba la ultraderecha antes de que ustedes se conformaran como partido. Verán, ustedes, que tienen un cabeza..., se presentaron con un cabeza de lista investigado e imputado en estos momentos.

Y, mire, dice que recuerda cosas de 1936, de 1931. La Guerra Civil... todos los historiadores son unánimes en que la Guerra Civil por lo que empieza es por un golpe de estado fascista en este país. Sí, sí, léase usted los libros, le voy a traer los libros que tengo yo de las dos carreras, y lo verá.

[Intervención no registrada.]

Porque verá, es así de fácil.

Pero bueno, como a mí sí me interesan los temas de justicia en esta comisión..., porque usted se ha dedicado aquí simplemente a intentar justificarse, porque no tiene otra cosa que hacer dentro de su partido, tienen que justificar su ideología porque saben que no tienen mucho predicamento.

[Intervención no registrada.]

Mire, señor Marín, yo lo que quisiera preguntarle sobre este plan de choque..., quisiera..., si nos podía hacer un breve resumen de los resultados del anterior. Bueno, en realidad no hay dos planes, es un plan. Usted nos dijo que iba a prorrogarlo, entendemos que es el mismo plan con la prórroga, pero de esa primera parte del plan, de esos primeros 7,2 millones de los que estuvimos hablando en septiembre, que le hicimos algunas apreciaciones..., y quisiéramos que nos explicara cómo se ha desarrollado en este tiempo.

Una cuestión que nos preocupó en su momento, y era que una de las medidas iba destinada a paliar bajas de corta duración en relación a la celebración de vistas del personal de auxilio judicial, y que estaban previstos 40 interinos..., si esa medida se va a reforzar, o no, cuál ha sido el resultado de esa medida.

Y también, respecto a los órganos judiciales que se pusieron en funcionamiento con el inicio del plan, el importe de esos 7,2 millones que se destinó a los mismos, a su puesta en marcha.

Y, bueno, insistirle, este refuerzo, que es un refuerzo de los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia, pues, si están en contacto con los sindicatos representativos del sector, cómo están desarrollando esas horas extra, si les está afectando en algo a su salud, porque están prolongando su jornada ya demasiado tiempo..., en realizar esta prolongación, y si esto les está afectando a sus condiciones de salud.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

A continuación, los grupos proponentes, comenzando por Ciudadanos. Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Señor consejero, buenos días. Voy a intentar hacer algo que parece que está siendo imposible en esta comisión desde que ha empezado. Esta humilde parlamentaria va a hablar de las acciones de gobierno de Andalucía para los andaluces y para esta región. Lo voy a intentar, ¿eh?

Pero le digo que lo voy a intentar porque es que todavía estoy en *shock*. El señor López, que se levanta y se va, porque parece que me huele. Es que esta comisión comienza con una comparecencia del consejero de Justicia hablando de transparencia y de regeneración. Y ojo con el titular. El señor López dice: «Hay que lavarse la boca para hablar de los honorables Chaves y Griñán».

[Intervención no registrada.]

«Hay que lavarse la boca para hablar de los honorables Chaves y Griñán». Expresidentes de esta región que han sido condenados seis años de prisión por prevaricación y malversación, más 15 de inhabilitación para el cargo, y prevaricación de nueve años de inhabilitación. Esto es tremendo, esto es tremendo. Nada más me falta escuchar que el señor Villén, el secretario de Empleo, el que se gastaba el dinero en los prostíbulos, también es honorable. Ahora más que nunca, nuestro partido Ciudadanos hace falta a esta región. Y ahora tengo claro por qué en el anterior Pleno no se apoyó, por parte del Partido Socialista, la propuesta que trajo usted, precisamente de regeneración y para evitar el fraude, algo tan sencillo como dar transparencia, como dar efectividad, como ser limpios con el dinero que no es ni suyo ni mío ni del Partido Socialista, aunque en su momento lo pensase. El dinero es de los andaluces.

Pero bueno, voy a intentar salir de este *shock* para hablar de algo importante, que es lo que usted trae a esta comisión: el II Plan de Reactivación de la Justicia.

Esta pandemia nos azotó a todos y nos dejó en jaque muchísimas situaciones. Quiero agradecer, en primer lugar, y reconocer el esfuerzo tan fuerte que hicieron todos los órganos jurisdiccionales para salir de esto, porque debimos y reaccionamos. Y desde su consejería usted cogió las riendas desde el primer momento en este asunto. Porque un servicio tan esencial, como puede ser la Administración de Justicia para el ajusticiable, para los ciudadanos, es esencial para el funcionamiento de una sociedad. Y usted tomó las riendas, tomó el timón y aprobó el primer plan de choque para la reactivación, que de lo que se trataba precisamente es de normalizar el embudo que se había generado, precisamente, en esta pandemia.

Este primer plan que usted trajo, ya anunció que era vivo. Era un plan en el que se aplicaron más de 7,2 millones de euros, poniendo los recursos materiales y humanos necesarios, precisamente para adecuar y volver a la normalización de esta Administración. Pero este plan, además, es que ha sido reconocido y valorado favorablemente por la secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Y esto es un hecho, esto es un hecho. Y el que usted llegue aquí y diga que hay incluso algunas jurisdicciones que han dicho que no, no les hace falta nada más, que están al día ya, y que gracias por las ayudas, pero que ya van bien, es algo insólito.

Señor consejero, este primer plan comenzó —como usted bien dice—, pero a principios de este mes de marzo nos encontramos con que el Consejo de Gobierno aprueba la segunda fase de este plan, absolutamente necesario y prioritario. Usted ha dado el detalle de todas las provincias. Yo, lógicamente, me he quedado con el de Málaga. Y, por supuesto, que le voy a pedir la información, porque creo que es algo absolutamente esencial que los ciudadanos sepan para qué hemos venido. Se invertirán más de 7,6 millones de euros. Esto supone un hito histórico, la inversión que se ha realizado en Justicia desde que la Junta de Andalucía asume la competencia de Justicia, 15 millones de euros. Es algo absolutamente insólito para un servicio esencial para la ciudadanía. Un plan que tiene una previsión de 23 semanas, pero, como usted dice y bien dice, es flexible y está vivo. Con lo cual, posiblemente, se pueda aumentar si ustedes lo consideran.

Pero, ojo, que ha dado usted un detalle muy importante, ha hablado usted de evaluación. Es que nosotros, nosotros, este Gobierno, ustedes se están sometiendo a la evaluación externa, para que valoren, no solamente sus acciones de gobierno, sino la aplicación del dinero público, a dónde se está destinando. Esto también, señor consejero, es algo insólito en esta región. Son 302 órganos jurisdiccionales, además, como novedad se incluyen las fiscalías y casi 100 juzgados mixtos, que para que nos entienda, son los que están de Instrucción y además de los de Primera Instancia. Pero a todo eso se suma que se mantiene también la aplicación en las jurisdicciones sociales, en la mercantil, en la de familia y, por supuesto, en los competentes con violencia de género. Este plan, que comenzará en marzo y junio, y que, previsiblemente, me imagino que se suspenderá por el tema de las vacaciones, y que empieza después de septiembre a noviembre, y que además van más de 118 centros, más de 118 centros que en el plan anterior que ya se aprobó en el 2020.

Por lo tanto, señor consejero, yo quiero agradecerle que se haya puesto el foco, primero, como ciudadana y, luego, como miembro también, porque soy abogada y usted lo sabe, que se haya puesto el foco en algo tan esencial, como es este servicio para la ciudadanía. Y quiero agradecerle los detalles de cada una de las provincias que ha dado, facilitarnos la información y, por supuesto, de verdad, agradecerle que se someta, humildemente, su gestión a una evaluación, porque es ahí donde debemos estar también los políticos.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Y, por último, el Grupo Popular. La señora Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, muchas gracias por su exposición y también por ofrecernos los datos, que ya le digo que al final de la comisión le pediré. Yo quiero también unirme a los grupos parlamentarios, que han lamentado las palabras del señor López, en esa..., que continúa situándose de forma antigua, obsoleta, en esa trinchera infinita que está cavando cada día el PSOE de Andalucía, el PSOE de España, con tal de intentar obtener rédito político de un dolor y de un episodio de España que causó mucho dolor a muchísimas familias, y del que yo creo que, simplemente, es una vergüenza intentar sacar rédito político.

Las personas demócratas convencidas, las personas que de verdad queremos nuestra comunidad, lo mejor para nuestros vecinos, estamos en la paz, la concordia, no estamos en azucar viejas brasas de un dolor que nada puede traer bueno a la sociedad del siglo XXI. Y yo lamento también muchísimo, y el Grupo Parlamentario Popular lo hace, que dos presidentes de la Junta de Andalucía estén pronto a ingresar en prisión.

No, no porque no se lo merezcan, eso lo tienen que decir los jueces, no lo decimos nosotros. Sino porque eso supone que se ha engañado los andaluces, que se ha engañado nuestra confianza, que se han perdido muchos fondos públicos que tendrían que estar invertidos en colegios, en hospitales, que tendrían que estar invertidos en mejorar la vida de los ciudadanos andaluces cada día, y que no se han invertido. Y eso es una pena para cualquier persona demócrata.

[Rumores.]

Y lamento también mucho que el Partido Socialista de Andalucía, como el Partido Socialista que capitanea Pedro Sánchez, se parezca más al Partido Socialista del año 1936, de 1936, que al Partido Socialista de 1978, que tanto aportó a la convivencia y a la concordia entre los españoles, y que justo es reconocerlo.

[Rumores.]

Yo espero que pronto..., que ese Partido Socialista del 1978 vuelva pronto. Y si fuera del Partido Socialista tomaría nota de lo que le está pasando a Podemos, que es un partido del odio, y se está desinflando como corresponde a un suflé del odio.

Y, en cuanto a la comparecencia que nos ocupa en este momento y que ha traído el consejero, decirle que nosotros nos alegramos de que ya ahora, en marzo de 2021, todos y cada uno de los compromisos que se tomaron y que se aprobaron por la Comisión de Recuperación de Andalucía para poner la Justicia, para reactivar la Justicia tras la pandemia, se hayan cumplido. Se ha ayudado a los juristas andaluces con ayudas. Se han reforzados los juzgados. Se ha avanzado en medios telemáticos. Se ha avanzado también en medios tecnológicos en los juzgados. Justo lo que nos pidieron los agentes sociales, los andaluces, en esa Comisión de Recuperación, que quiero recordar que no asistió al PSOE, y que se nos pidió que impulsáramos desde el Parlamento, y que fueran medidas que adoptará el Gobierno.

Así que, señor consejero, muchas gracias, muchas gracias por escuchar a los andaluces, escuchar a los operadores jurídicos, escuchar al Poder Judicial andaluz y tomar todas y cada una de las medidas que nos solicitaron en el verano de 2020 para poder sacar a la Justicia del colapso en el que se encontraba, que además había sido agravado por la pandemia.

Los jueces y los fiscales han agradecido los apoyos en los juzgados. Los abogados del turno de oficio han agradecido la mejora en la asistencia jurídica gratuita, también los ciudadanos más desfavorecidos. Las medidas de transparencia y anticorrupción que ha expuesto en la anterior comparecencia están siendo muy agradecidas por operadores jurídicos, por juristas y también por ciudadanos. Yo creo que ese es el camino, eso es lo que se merece Andalucía. Andalucía se merece eso, y no dos presidentes de la Junta de Andalucía a punto de entrar en prisión. Andalucía se merece concordia, que se arrime el hombro, que se trabaje por los andaluces, y no que se vuelva al Partido Socialista del año 1936.

[Rumores.]

Señor López, dan mucha pena, dan mucha pena. Usted está instalado en el año 1936.

[Rumores.]

De aquí, 15 millones de euros en actualizar la Justicia, en dotar la Justicia. Es una buena noticia. El Grupo Parlamentario Popular lo único que puede aportar en este momento es nuestro trabajo para conseguir que, por el ministro de Justicia del Gobierno del Partido Socialista y Podemos se apoye la ampliación de la plantilla judicial de jueces y secretarios en Andalucía. Y en eso, señor consejero, vamos a estar, porque en lo demás, poco se nos ocurre que se pueda hacer más desde la Consejería de Justicia.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Cierra el debate de esta comparecencia el señor vicepresidente de la Junta.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias, señoría.

Voy a intentar responder a algunas de las cuestiones. Aunque ya les digo que no se tienen que preocupar, que les voy a mandar a vuestros portavoces, o donde me indiquen, toda la información, para que tengan ustedes detallado el plan de choque, y todos tengan la información concreta. Pero aun así, alguna sí puedo responder.

Me preguntaba la señora Mora si hay previsión de alguna reunión con el ministerio. Mire, hemos solicitado, desde la Secretaría General de Justicia, al ministro, en este caso al Consejo General del Poder Judicial, una previsión precisamente de poder incorporar más jueces a nuestra comunidad autónoma. Había prevista una reunión el viernes pasado con el ministro y con el presidente del TSJ aquí en Sevilla, porque venía a unas jornadas que íbamos a tener los tres en la Fundación Cajasol, pero se suspendió la visita porque había

un Consejo de Ministros donde se anunciaron una serie de medidas, como usted comprenderá y conocerá, el pasado viernes. Se suspendió esa reunión, estamos a la espera de que se pueda recuperar y que pueda venir a Andalucía, o yo voy a Madrid, yo no tengo ningún problema, pues, fíjese usted, Madrid y Andalucía estamos a dos horas, ¿no?

Claro que hay informes, señora Mora, y son los informes que se le han presentado al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a la Fiscalía, a la Mesa y a todos los agentes que han intervenido, claro que hay informes. Y esos informes son los que precisamente nos han llevado..., hay, yo he leído, porque son muchos, pero los ocho de los coordinadores provinciales, además del informe de la Secretaría General de Justicia, a la hora de poder evaluar y poder tomar decisiones para poner en marcha las nuevas medidas. O sea, no las hemos puesto y... No, no, mire usted, esto no es por lo que yo crea o... No, son informes técnicos de todos los coordinadores provinciales de Justicia en las ocho provincias los que nos han llevado a tomar estas decisiones, ¿no? Y, además, también le digo, no sé si Comisiones o algún otro sindicato tendrá alguna queja, supongo que sí, no tenemos por qué estar todos de acuerdo en las decisiones. Lo que sí le puedo decir es que lo que se nos ha trasladado a nosotros es que la próxima evaluación la hagamos por objetivos. No sé si eso le parecerá bien a usted o no, pero que se haga por objetivos: tal número de expedientes, tal porcentaje de expedientes en esta jurisdicción o en este órgano judicial, pues dará el hecho de que podamos seguir o no. Porque no se trata de echar más horas por las tardes, se trata de sacar adelante más asuntos. Es decir, no se trata de que... Y no digo que sea así, que una persona que está trabajando por la mañana, el trabajo lo haga por la mañana y por la tarde, lo mismo que hacía antes por la mañana. No, se trata de que realmente sea un refuerzo. Y eso es lo que se nos ha pedido por parte de los agentes —digamos— sociales, perdón, sindicales y empresas. Y, en este caso, por los miembros del TSJ y de la Fiscalía, que se evalúe realmente por objetivos.

Además de esto, me preguntaba, quiero responder a todas las preguntas, la señora Gámez... Bueno, ya creo que le he dado alguna información, son ocho informes, más el de la Secretaría de Justicia y del TSJ, de la Fiscalía, se lo traslado así. No son 40 los funcionarios, han sido 73, lo dicho antes, no sé si usted no me ha oído, 73 funcionarios de refuerzo las que hemos..., inicialmente eran 40 y han sido 33 más, en total 73 para el..., de ellos también 40 para Fiscalía.

Y, en cuanto a la salud, pues, mire usted, esto es voluntario. Yo creo que con eso se responde. Es decir, la persona que no desee, o porque no pueda o por lo que sea, pues hay 1.540 funcionarios que están participando, más 73 interinos. Y hay una bolsa, porque hay más gente voluntaria, que lo que estamos haciendo es que se vayan alternando precisamente para evitar cualquier posible sobrecarga que pueda tener un funcionario de la Administración de Justicia.

Señora Pardo, claro que hemos evaluado, y por eso sabemos que hay órganos que nos han enviado informes para que no se sigan enviando refuerzos, porque no los necesitan. Si no es que no lo podríamos saber, como usted comprenderá. Yo le agradezco sus palabras, pero, aprovechando su pregunta, le diré que entre los órganos que nos han solicitado no continuar con el refuerzo están: en Almería, el juzgado de Primera Instancia, de Familia y cláusulas suelo; en Cádiz, las secciones penales de la Audiencia Provincial, excepto la sección octava y los juzgados de Primera Instancia, excepto el número 3; en Córdoba, las secciones de lo penal de la Audiencia Provincial y los juzgados de Primera Instancia, el 1, el 2, el 4, el 7, el 8, el 9 y el 10; en Granada, la sección de lo penal, Primera y Segunda; en Huelva, la Audiencia Provincial de secciones pena-

les, la Primera y la Tercera; y en Málaga, que es su provincia, la sección novena de la Audiencia Provincial. Si no tuviéramos informes, si no hubiéramos evaluado, pues no sabríamos que en estos órganos no hacen falta ya esos refuerzos y que ha sido suficiente con los casi cuatro meses en los que se han implantado.

Y una pregunta que me hacía también la señora Mora y que yo le respondo encantado. La Fiscalía de Algeciras y Jerez se ha reforzado con un gestor, un tramitador y un auxilio, y la de Cádiz, que también me ha preguntado usted, señora Mora, con un gestor, tres tramitadores y un auxilio; era otra de las preguntas que usted me hacía.

Y termino también haciendo referencia a las palabras de la señora Espinosa. Hemos, efectivamente, hecho un esfuerzo importantísimo en inversiones en infraestructuras judiciales. Ahí, las quejas que hemos tenido aquí, hemos tenido..., bueno, quejas, realidades, muchos órganos judiciales en Andalucía, muchos juzgados que se llueven, que no tienen archivo, que la situación es tercermundista, que no tenían medios materiales, y es lo que hemos atendido. Hemos hecho una inversión muy importante a lo largo del año 2019 y también el 2020, en la pandemia, para mejorar nuestras infraestructuras con nuevos juzgados. No con promesas de nuevos juzgados. Como el de Lebrija, Barbate y muchos otros. Va a ser la sede judicial de Lucena, que ahí está también en ejecución. Muchos otros. O la Ciudad de la Justicia de Sevilla, que afortunadamente se aprobó el martes en el Consejo de Gobierno la modificación presupuestaria de 78 millones de euros de inversión para la compra, 78 millones de euros de inversión para la compra de todo, de todas las parcelas y de todos los edificios, para tener una sede digna, que necesitamos, y para que esté todo unificado y acabemos con la dispersión. Serían muchas, no me podría entretener en describirles cada una de ellas. La propia de Algeciras, que ya está en licitación, ¿no?

Pero —insisto— no solamente ahí, en medidas en este caso telemáticas, hoy se pueden celebrar vistas en Andalucía sin necesidad de desplazarse. Todos los jueces tienen sus equipos, todos, absolutamente todos. Se han invertido más de veinte millones de euros en programas informáticos en el año 2020 para que funcionen todos estos equipos y para que funcione la justicia y vayamos poco a poco al papel cero. Ahora mismo tenemos dos experiencias piloto, una de ellas en Jerez, precisamente en algunas jurisdicciones, para acabar con el papel y solo tramitarse todos los casos, todos los expedientes por vía telemática. Es avanzar en la informatización y, sobre todo en lo que nos viene si queremos tener una justicia rápida, ágil y demás.

Y, por último, en recursos humanos, es decir, todo lo que se nos ha ido solicitando por los profesionales, al final lo hemos ido implementando. Aun así queda mucho, muchísimo, y ahí yo creo que tenemos que seguir trabajando para que realmente los ciudadanos entiendan que la justicia no es un cachondeo, como llegó a decir algún político en este país. Es algo muy serio, algo tan serio que afecta a la vida cotidiana de todos los ciudadanos de este país, en este caso de Andalucía, y a miles de empresas que tienen miles de causas pendientes en los tribunales, que después resulta muchas veces que son incluso la propia causa, valga la redundancia, de que tengan que cerrar porque cuando les llegan las sentencias, y además a lo mejor han sido favorables, pues ya ni siquiera existen. Yo creo que este es el gran objetivo. Y ahí yo les agradezco a todos los grupos que están apoyando cada una de las iniciativas, porque cuando estos decretos y estos planes llegan al Parlamento hay que aprobarlos. Para que salgan adelante y tengamos estos medios, hay que votar favorablemente estas propuestas. Oye, con todas las discrepancias que podamos tener, pero hay algunas que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 354

XI LEGISLATURA

18 de marzo de 2021

yo creo que no admiten ningún tipo de discrepancia cuando se apuesta de una forma tan decidida por renovar la justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

11-21/POC-000348. Pregunta oral relativa a las ayudas a las agencias de viaje

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Nos han solicitado desde el Grupo Adelante Andalucía, por poca disponibilidad de diputados en este momento, cambiar el orden de las preguntas.

Sí, señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Por si es posible, porque está en la otra comisión en las preguntas orales.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, se mantienen, ¿verdad?

Entonces, el señor Ahumada nos ha pedido antes que las dos preguntas de Adelante Andalucía pasan final, la primera y la tercera. Con lo cual la segunda, que es del Grupo Socialista, sería la primera. Eso es.

[Intervención no registrada.]

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Primera y tercera.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Al final. ¿Vale? Si no hay ningún impedimento de ningún grupo, aplicamos ese orden respondiendo a la petición de Adelante Andalucía, ¿vale? Por asentimiento.

Con lo cual comenzamos por la pregunta número 2, relativa a ayudas a agencias de viajes, planteada por el Grupo Socialista.

Señor Carnero, tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Marín, buenos días todavía.

Yo creo que, como bien sabe usted y creo que somos conscientes todos en esta comisión, el sector turístico en general y todos los subsectores del mismo sector turístico en particular han sido desde el primer momento uno de los grandes perjudicados por esta pandemia y seguramente por la crisis posterior que se derivará. Y ese es el objeto principal de esta pregunta. Sé que ustedes han trabajado en alguna línea, pero conforme a las agencias de viaje, es una pregunta concreta del subsector, dentro del sector turístico, y es saber si tienen ustedes intención de alguna ayuda directa, más allá del bono turístico, que ya sabemos que está puesto en marcha y del cual en mi segunda intervención también les daré la opinión que me ha trasladado el CSIF. ¿Tienen intención de alguna ayuda directa a las agencias de viajes, más allá del paquete que generan ustedes para comercio y empresas, donde las agencias de viajes sabían de los CNAE dispuestos?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Carnero.

Pues sí, efectivamente así se lo he traslado cuando nos hemos reunido con ellos. Ellos plantearon unas ayudas que van en función del número de trabajadores. Y, en ese sentido, pues, así lo acordamos. Son algo más de cinco millones de euros de ayudas directas específicas para las agencias de viaje.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Bien, si eso va a ser así, bien, pero no es eso lo que nos trasladan las asociaciones de agencias de viajes. Las asociaciones de agencias de viajes lo que nos llevan trasladando desde hace mucho tiempo son los continuos cambios de criterios, incluso su queja por el bono turístico, que nosotros entendemos que el bono turístico nació con una buena intención, que luego la pandemia nos va marcando a todos las necesidades de los cierres provinciales, cosa que entendemos que son necesidades de salud. Y supongo que cuando se plantean ustedes el bono turístico no se plantean ni mucho menos que se van a ver abocados a unos cierres provinciales casi de manera inmediata. Pero sí es verdad que en el propio bono turístico o las modificaciones posteriores, por ejemplo, ustedes permitan que los usuarios directamente pudieran

pues hacer la reserva con los hoteles, si la reserva era de dos noches, y ya sacábamos de ahí a las agencias de viajes, eso, desde nuestro punto de vista, carece de sentido. Y creemos que son cambios de criterios que no les ayudan.

Ustedes han hablado de una ayuda, usted me ha comentado de una ayuda de 5 millones de euros, si eso es así, bien venido sea, pero no entendemos por qué no han entrado directamente a las ayudas de 138 millones de euros que se anunciaron por parte de ustedes, ayudas que por cierto todavía ningún comercio ni ninguna empresa ha recibido, que ya fueron anunciadas en enero y aprobadas en enero, por ahora ya estamos finalizando marzo, y nadie la ha recibido, y que iban desde 46.000 solicitantes, y podrían llegar a un importe de 3.000 euros. No está siendo el caso de haber metido a las agencias de viaje, y no entendemos por qué las agencias de viajes dejan de ser consideradas unas pymes o pequeño comercio.

Nada más.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, en primer lugar, corregirle, señor Carnero. En el bono turístico las dos noches no excluyen a las agencias de viajes, incluye a los hoteles. Una cosa es excluir, y otra es incluir. Las agencias de viaje tienen todas el bono turístico incluidas esas dos noches, pero hay un dato importante, los hoteles también necesitan ayudas, y estamos hablando de que..., bueno que yo sepa no han recibido ninguna ayuda directa ni bono ni nada parecido de ningún otro gobierno.

Dicho lo cual, lo que hacemos es compatibilizar, porque hay un dato importante que no sé si usted conoce, pero yo se lo facilito, y es que más del 80% de las reservas en los hoteles de dos noches se hacen directamente con el hotel. No es una cuestión de capricho absolutamente de nadie.

En cuanto a las ayudas de agencias de viajes son las que hemos acordado con ellos, y van en el paquete de ayudas que yo espero que esta próxima semana, el próximo martes puedan también ir a Consejo de Gobierno. Porque también tiene usted que tener en cuenta que hace apenas unos días, el propio Gobierno de España ha sacado unas ayudas se supone por valor de en torno a 7.000 millones de euros, que dentro del real decreto pues incompatibiliza las ayudas directas que pudieran dar, en este caso la Junta de Andalucía o cualquier otra Administración autonómica, a determinados sectores. Y en el tema de las empresas que están por módulo se pueden hacer de una forma rápida y directa y no es incompatible; pero en otras sí.

Y entonces, todos estos datos, como usted comprenderá, hay que tenerlos en cuenta para que nadie pierda el derecho a poder solicitar después también las ayudas que puedan venir por parte del Gobierno de España, es decir, volvemos a compatibilizar unas ayudas y otras. Pero, insisto, las ayudas son directas a las

agencias de viajes, nada tienen que ver con la que usted hizo del paquete de 73 millones de euros de los comercios pequeños y medianos comercios, y de otros sectores que están en otros CNAE.

Además, también hay ayudas para los guías turísticos, directa; también hay ayuda para los cámpines, los albergues, en definitiva, para todo el sector. Y son unas ayudas que van a movilizar en los próximos meses unos recursos que superan ampliamente, en el caso del turismo, más de cien millones de euros. Yo creo que la respuesta es la que usted me pedía para que usted pueda tranquilizar a la agencia, de las que usted me habla, porque yo me reúno con el presidente, que por cierto es de Huelva, el recién nombrado, me reúno con la CEA. Y están perfectamente informados de todo lo que le estoy diciendo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-000563. Pregunta oral sobre la instrucción relativa al acceso a los puestos directivos en la Administración instrumental de la Junta de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, a la número cuatro del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre instrucción relativa al acceso a puestos directivos en la Administración instrumental de la Junta de Andalucía.

Señor Fernández Asensio, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Marín, usted en la comparecencia, antes de que yo llegara, he visto que ha respondido gran parte de esta pregunta, pero sí me gustaría ahondar un poquito más en la pregunta. Ya al margen del tema de los puestos directivos, y he visto que se ha emitido una resolución en la que se aprueban las directrices para elaborar un inventario de los puestos de trabajo del personal laboral, propio de los entes instrumentales, que creo que es un buen modelo, o sea, intentar evaluar no solo el caso de los puestos directivos, sino también el resto del personal laboral para planificar las estructuras organizativas de estas entidades instrumentales.

Creo que es fundamental tener ese inventario, porque creo que es una herramienta que va a recoger de forma estructural cuáles son los puestos de trabajo y, sobre todo, permitir una adecuada planificación de los entes instrumentales. Yo antes ya le he indicado cuál es mi opinión, que creo que coincide perfectamente con lo que está haciendo esta consejería respecto a los entes instrumentales, y creo que se está haciendo en ese sentido bien.

La pregunta en concreto pues va sobre otra instrucción que yo también he visto sobre cómo regular el acceso de los puestos directivos y la calificación de esos puestos directivos en los entes instrumentales, porque creo que sí es fundamental que quien acceda a esos cargos directivos, pues, cumplan con los requisitos constitucionales, con los requisitos legales, de mérito, de capacidad, que sean personas formadas, que sean personas con experiencia profesional, que sean personas..., pues, dependiendo de los casos, pero que supongo que con titulación universitaria. Porque creo que esto es una cuestión fundamental para poder ir despolitizando estos entes y que sean gestiones profesionales las que se hagan desde este punto de vista.

Y por eso, aunque yo en su comparecencia he aclarado bastante el tema, sí me gustaría poder profundizar en este tema, y creo que hay que darle la importancia que tiene, porque creo que sí es muy importante tal y como ha funcionado la Junta con sus entes instrumentales durante los 37 años, y como parte de la corruptela, o digámoslo así, pues, ha venido también por esta vía. Entonces el hecho de que personas con mérito, con capacidad, a través de un concurso público, puedan acceder a la dirección de estos temas, que no sean políticos al uso, pues creo que pueden mejorar mucho el funcionamiento de los mismos, y evitar lo que se ha venido dando y, sobre todo, que la ciudadanía tenga mucha más confianza y poder también poner en valor

el trabajo que muchas veces hacen estos entes que muchas veces se desvirtúa por otras muchas cosas que han pasado. Entonces, quería ahondar en esto, y a ver si me puede explicar un poquito más.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor Fernández.

Bueno, yo creo que es un avance importantísimo, en cuanto a materia de regulación de los directivos públicos de nuestras entidades instrumentales. Y yo me centraría en dos aspectos, usted ha pasado un poco por encima, pero sí, yo voy a profundizar, si me lo permite.

Por un lado, el sistema de acceso. Yo creo que esto ya es algo importante. Y, después, por otro lado, el procedimiento de evaluación del desempeño de esta actividad. Es decir, no basta con que alguien se presente a un concurso público y, en este caso, obtenga digamos ese puesto, sino que además también va a estar sometido al cumplimiento de unos objetivos, y si no, pues perderá su cargo. Sí, yo creo que esto es algo completamente novedoso en la Administración pública. Tú nombras a alguien y tú lo destituye, o no, en función de un criterio político. Bien, ¿no? Ahora, accede a ese puesto, con unos requisitos que yo les voy a detallar muy brevemente, pero después además sabe que en un año tiene que cumplir unos objetivos, dentro de esa entidad. Y si no los cumplen, pues se convoca otro concurso o pasa otra persona que pueda hacer ese trabajo.

Yo creo que ahí es donde realmente radica esa apuesta que decíamos, no por la politización de los nombramientos, sino por la profesionalización de personas al frente de fundaciones, empresas públicas que realmente tengan que cumplir unos objetivos. Porque estamos hablando del dinero de la gente, del dinero de los andaluces. Y tenemos la obligación de que se utilice precisamente para mejorar los servicios públicos, y no para mantener a determinados compañeros o compañeras al frente de algunas de estas instituciones. Por eso a mí me gustaría diferenciarlo. Para poder acceder a estos puestos, pues tienen que poseer, cualquier persona que aspire, cualquiera, dentro y de fuera de la Administración, poseer la titulación universitaria, lógicamente oficial, acreditar un mínimo de dos años de experiencia en el desempeño de funciones directivas y un mínimo de un año de experiencia en el ámbito del sector público. Acreditar tener el perfil competencial mínimo técnico requerido para el acceso al puesto, también el perfil competencial mínimo técnico específico que en su caso se requiera y cumplir los requisitos generales de participación en procesos selectivos de acceso a un empleo público

Esta selección se llevará a cabo a través de comités calificadoros —fíjense ustedes lo que cambia—, no de designación del consejero, ¿vale?

Independientemente de eso, como le decía, el otro aspecto fundamental es el objetivo, el objetivo es claro: se ha diseñado un sistema para evaluar el desempeño de funciones directivas del personal incluido en el ámbito de esta aplicación.

Se llevará a cabo con carácter anual, analizándose en la misma los objetivos operativos alcanzados. Dichos objetivos, con sus indicadores de cumplimiento, se fijarán con carácter previo para poder evaluar en igualdad la debida consonancia con el objeto estratégico asignado a esta persona y, evidentemente, al desempeño de su labor.

Esta evaluación tiene efectos directos, será causa de cese cuando no se alcance el 30% de los objetivos comprometidos. Además, la retribución tendrá un componente variable con incentivos por objetivos, sin que haya derecho alguno a cobro cuando dicho grado sea inferior al 50%.

Creo que con esto se resume muy claramente el objetivo de esta instrucción. A partir de aquí, yo entiendo que la posición de cada uno pueda ser un criterio distinto. Pero nosotros queremos que haya, en este caso, personal profesional al frente de todas estas entidades y que realmente empecemos a prestar ese servicio, tal y como al menos desde esta parte del arco parlamentario entendemos, que no es otra que eficacia a la hora de la gestión de los recursos públicos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-000569. Pregunta oral relativa a la mejora de la Administración de Justicia en Sevilla

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Ciudadanos, la número 5, relativa a la mejora de la Administración de Justicia de Sevilla.

Tiene la palabra la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías. Buenos días, vicepresidente.

Mi provincia, Sevilla, ha sido durante décadas una gran olvidada por los anteriores gobiernos en cuanto a acometer inversiones en materia de justicia. La falta de infraestructuras en órganos judiciales, en materiales técnicos y humanos, pues ha agravado y ha hecho prácticamente crónico el colapso que ha padecido siempre, y ahora, agravada con la COVID-19, con esta pandemia que nos azota, pues todavía llueve sobre mojado. Y en ese sentido, señor Marín, desde que asumió sus competencias en materia de justicia está demostrando con hechos, con hechos y no con palabras, que este Gobierno cumple, cumple con los ciudadanos en ofrecer ese servicio eficaz y de calidad, poniendo en marcha el Plan de Reactivación de la Administración de Justicia, con más de quince millones de euros, el más ambicioso y el mayor plan que nunca antes había acometido la Junta de Andalucía, y que desde los cuales, como hoy ha informado en su comparecencia anterior, a la provincia de Sevilla se le ha dotado de casi 3,2 millones de euros: 1,6 fue en la primera fase del plan de choque que se puso en marcha a finales del año 2020, y ahora que empieza con el segundo plan de choque.

Y mi pregunta en concreto es sobre las actuaciones que se están acometiendo para agilizar la Administración de Justicia en mi provincia, Sevilla.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Llopis.

Bueno, en relación con las mejoras en materia de justicia en la provincia de Sevilla, le voy a intentar contestar tal y como le expliqué antes a la señora Espinosa. La estrategia, en este caso, de mejora es simétri-

ca en las ocho provincias. Por un lado, atacar las infraestructuras judiciales, que son los edificios; por otro lado, lo que son los medios técnicos y materiales; y, por otro lado, en tercer lugar, los medios humanos, ¿no?

Yo creo que, desde esa perspectiva, pues le puedo decir que en cuanto a la provincia de Sevilla sabe usted que hace apenas un mes inauguramos la nueva sede judicial de Lebrija, con una inversión de 673.000 euros. Actualmente se encuentra en licitación la rehabilitación de la sede judicial de Osuna, para recuperar el emblemático Palacio de los Cepeda. Se han instalado también arcos detectores, que nos habían solicitado, de metales en sedes judiciales como las de Marchena o de Carmona, o igualmente también se han mejorado todos los accesos a la sede judicial de Trebujena.

Con respecto a la creación de los nuevos juzgados, pues se han puesto en funcionamiento, a lo largo de este año 2020, el Juzgado de Primera Instancia número 30 de Sevilla, el Juzgado de lo Penal número 16 de Sevilla y el Juzgado de lo Social número 12 de Sevilla.

A estos nuevos juzgados se les ha dotado de la totalidad del personal, lo que ha supuesto también un incremento en el presupuesto 2020, estaba ya contemplado, y además se ha creado una nueva plaza de magistrado de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Otra de las actuaciones importantes que se han llevado a cabo en esta provincia, en este último año, ha sido la instalación de una sala Gesell en Sanlúcar la Mayor, e igualmente —se han comenzado ya las obras— estamos ahora mismo en fase de construcción para otra sala Gesell en Morón de la Frontera.

Además, como le decía, en el ámbito de las nuevas tecnologías, pues también 91 portátiles añadidos a los 386 para jueces, fiscales y letrados. Y les puedo decir que, a día de hoy, el cien por cien de estos profesionales, el cien por cien ya tienen estos medios técnicos.

Por otro lado, también, como le decía y usted lo ha recalcado, el Plan de Refuerzo. Acabo de detallarlo con todo lo que se ha puesto en marcha, pero básicamente lo que hemos hecho es reforzar 37 órganos judiciales, que no es poco, más en la provincia de Sevilla.

Igualmente, se han reforzado los órganos judiciales y fiscales con competencia en violencia de género en esta provincia, con un total de 22 funcionarios más.

Y con respecto al Servicio de Atención a Víctimas de Sevilla se ha ampliado su equipo técnico, pasando de cuatro a doce profesionales solo en este año 2020.

En definitiva, señoría, creo que es un gran esfuerzo el que se está haciendo, que, sin lugar a dudas, al final serán los ciudadanos, los sevillanos en este caso, los grandes beneficiarios de estos recursos que ponemos a su disposición.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11 21/POC-000598. Pregunta oral relativa a las medidas de reactivación de Andalucía en el mercado alemán

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Popular, relativa a medidas de reactivación de Andalucía en el mercado alemán.

Señora Céspedes, tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Señor vicepresidente, le pregunto por el balance de las medidas ya iniciadas y las previstas, si las hay, para la promoción de Andalucía como destino turístico en el mercado alemán.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchísimas gracias.

Señora Céspedes, un placer siempre volver a poder hablar o debatir con usted. Hemos sido compañeros de escaño cuatro años en el Parlamento, ahora estamos cada uno en otras funciones, pero me alegro mucho de que volvamos a reencontrarnos en esta comisión.

Bien, dicho lo cual, el mercado alemán en ese momento es el que parece que tiene mayor intención de salir al extranjero en un menor espacio de tiempo y a Andalucía la consideran un destino preferente, ¿no?, para ese primer viaje.

Todo esto, como usted comprenderá, es fruto también de un trabajo que se viene haciendo durante muchos años y donde hemos intentado..., como demostramos el año pasado, fuimos la única comunidad autónoma que fue a la ITB cuando no había ITB, pero fuimos a la ITB porque creíamos que era necesario que nuestra presencia allí fuera permanente.

En concreto, durante el año 2020 hemos realizado allí muchas acciones, Andalucía, en Alemania, 60 acciones de mercadotecnia con actores turísticos, también durante el año 2020, superando los cinco millones de usuarios finales, la mejora de la conectividad aérea con planes, con márketing, con aerolíneas. Y, bueno, estos días, afortunadamente, vemos cómo algunos aeropuertos andaluces empiezan a recuperar esa conec-

tividad para el mes de mayo con patrocinadores..., o como patrocinadores del I Congreso Virtual del Grupo de Agencias de Viaje TSS, que es el más importante de Alemania, donde acudieron 621 agencias de viaje. Y para este año 2021, que yo lo meto en su pregunta, pues vamos a estar presentes en las principales plataformas de reserva y canales de distribución. Hemos tenido presencia virtual en la ITB de Berlín, hemos sido, en este caso, también patrocinadores con más de ciento cuarenta y tres expositores andaluces.

Acciones de mercadotecnia con actores turísticos que vamos a continuar porque están dando muy buen resultado, también con la mejora de la conectividad aérea, incrementando el presupuesto en más de 268.000 euros para este año 2021.

El *Andalucía, when do you back?* Que está previsto en primavera y verano para diez de las principales capitales europeas, entre ellas cinco alemanas. La participación en congresos virtuales durante todo el año 2021, como son el FVW, el TSS o el DRV, así como otras acciones propias del mercado y del segmento, que nos llevará a una inversión total de 830.000 euros en el mercado, en este caso, alemán. En definitiva, como les decía, creo que es una apuesta decidida por un turismo que tiene un gasto medio diario muy importante, que desgraciadamente en la situación de la pandemia pues se ha ralentizado, pero que estamos confiados que vamos a recuperar en este año 2021.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes, tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Sí, gracias.

Señor vicepresidente, yo también estoy encantada de poder compartir con usted esta comisión. Es verdad que los alemanes son los viajeros de Europa por excelencia, y además usted ya también lo ha apuntado, son los que más gastan en sus desplazamientos. Por eso creo que es muy interesante para Andalucía la captación, precisamente, de este mercado para nuestra región. Baleares, Canarias, Cataluña y Andalucía, en el cuarto puesto, son los destinos más solicitados por el turismo alemán, creo que con estas acciones que usted..., las ya iniciadas y las que están por venir, creo que son muy importantes para captar a este turismo. Usted no ha hecho referencia, y yo creo que son importantes, a iniciativas que usted ha tomado como la del seguro turístico. Creo que es un seguro precisamente y algo que tiene que ofrecer precisamente Andalucía para la atracción de ese turismo. Efectivamente, ya se ha empezado a apostar por Andalucía. Y es verdad que el otro día veíamos que la compañía Lufthansa ya anunciaba los vuelos regulares a un aeropuerto como el de Jerez desde Múnich y Fráncfort. Creo que estamos empezando a reactivar este sector con esa conectividad aérea por la que se ha apostado y usted nos ha anunciado. Y creo que también se ha reflejado, es verdad, que todos los indicadores nos dicen que hoy por hoy es el turismo del último minuto, como se ha dado en llamar, o sea, no se están haciendo reservas a largo plazo, pero creo que ahí es donde Andalucía tiene que jugar, tiene que jugar. Y tiene que jugar también porque es verdad que por los destinos preferidos pues se ve que apuesta el turismo alemán por el sol y playa. Pero

que Andalucía tiene mucho más que ese sol y playa que ofrecer, y tenemos que apostar también por ofrecer ese turismo combinado de turismo cultural, patrimonial, de todas esas riquezas naturales que alberga Andalucía. Y creo que en ese sentido estamos en el buen camino. Es verdad que la Semana Santa, pues..., bueno, ya ayer se anunciaron las medidas, y el cierre perimetral de Andalucía no viene bien. Pero yo creo que para mayo, para precisamente ese verano, que Andalucía va a ser segura, con seguro, y que vamos a lograr remontar esta tremenda pandemia que ha hecho mucho daño a uno de nuestros sectores estratégicos, que es el turismo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.
Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, pues gracias, señora Céspedes.

Bueno, no he hecho referencia al seguro por una cuestión, como usted me ha preguntado específicamente por las acciones en Alemania pues he intentado responderle para que tuviera los datos. El seguro turístico es a nivel internacional, a nivel mundial. Y, bueno, es uno de los indicadores que ahora mismo nos está dando esos datos de reserva importantes para este 2021 y para 2022, no lo olvidemos, porque el seguro va a seguir. Es una herramienta, igual que el bono turístico, que ha venido a reforzar la oferta turística de nuestra comunidad autónoma. Los acuerdos de comárquetin han sido fundamentales. Y esa convocatoria que hicimos por valor de más de un millón de euros, donde participan todas esas empresas que después hacen sus promociones en aerolíneas, pues ayuda a que realmente se active el turismo y que haya un interés yo creo que muy especial por Andalucía.

No le he hablado del distintivo Andalucía Segura, que tienen hoy más de tres mil establecimientos en nuestra comunidad autónoma, que es otro refuerzo a esa seguridad que hoy busca el viajero.

Y tampoco le he hablado de Fitur, donde también tenemos una oferta muy concreta para el mercado alemán, pero, claro, porque va englobado dentro de todas esas acciones a nivel internacional. Espero y confío en que realmente este verano sea un verano donde no solamente el sol y playa, sino el turismo cultural, patrimonial, golf, todas las actividades al aire libre que hoy se demandan tanto, pues sean un atractivo lo suficientemente importante como para que volvamos a unos datos en los que al final del 2021 tengamos una recuperación en torno al 6% o 7% de nuestro PIB con respecto al año pasado y que superemos los 23 millones de turistas, entre los cuales esperamos al menos que haya, al menos, dos o tres millones de turistas extranjeros que vengan a visitarnos.

Así que muchísimas gracias, y evidentemente seguiremos en esta línea.

11-21/POC-000599. Pregunta oral relativa al plan turístico de grandes ciudades de Granada

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número siete del orden del día, relativa al plan turístico de grandes ciudades de Granada, planteada por el Grupo Popular.

Señora García Jiménez, tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, muchas gracias, presidente.

Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes, señor vicepresidente.

Bien, como usted bien sabe, decir Granada es decir Alhambra, decir Albaicín, es decir Sacromonte, es decir Lorca, es decir turismo, dos patrimonios de la humanidad, el monumento más visitado de Andalucía, las tapas, los miradores, las cuevas, el flamenco. Todo eso es decir Granada, decir la ciudad de Granada. Esa es la materia prima, y una gran materia prima con la que contamos en la ciudad de Granada, pero que precisamente por eso necesita cuidados, necesita mimo, necesita la apuesta de las instituciones. Esto no es más que la necesidad de que se invierta en modernización y en un turismo de calidad. Pero una inversión que debe provenir de todas las Administraciones. Porque Granada, señor vicepresidente, también es marca Andalucía. Y hasta ahora lamentablemente toda esta apuesta la ha tenido que hacer prácticamente en solitario el ayuntamiento, como usted conoce. Porque cuando gobernaba aquí, en la Junta de Andalucía, el Partido Socialista hasta los ingresos que generaba la Alhambra venían a San Telmo, ¿verdad, señor Marín? Sin embargo, gracias al compromiso del actual Gobierno de la Junta de Andalucía, esto finalmente ha cambiado. Y ahí está ese Plan Alhambra, que no es más que esos ingresos que tiene la Alhambra que se traduzcan en inversiones en el patrimonio histórico y cultural de la ciudad de Granada. Y de hecho ya existen 23 millones que se están desarrollando en inversiones en la ciudad de Granada de ese Plan Alhambra. O también otro compromiso del actual Gobierno, para no dejar en solitario al ayuntamiento, ha sido el reciente convenio que ha firmado usted con el alcalde de la ciudad, relativo al Plan Turístico de Grandes Ciudades, y que también se traduce en una inversión global de diez millones de euros.

Por tanto, en esta mañana, señor vicepresidente, le queríamos preguntar desde del Grupo Popular qué valoración hace de ese Plan Turístico de Grandes Ciudades de Granada y que efectos prevé que tenga para la mejora de la calidad y la competitividad de la oferta turística de nuestra ciudad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señora García.

No tengo tampoco el placer de debatir mucho con usted, pero cuando la veía ahí sentada, digo..., después me he acordado, claro, es que eres de Granada.

Bueno, pues al margen de que es un placer poder también trasladarle cuál es mi opinión, yo diría que, en primer lugar, lo que se firmó el pasado día 3 de marzo de 2021 con el Ayuntamiento de Granada es sin lugar a dudas el convenio más ambicioso en materia de Planes de Grandes Ciudades Turísticas que hemos firmado en esta legislatura, porque son diez millones de euros, usted lo decía, diez millones de euros, con una duración de cuatro años. Y eso es un avance muy importante para reposicionar la marca Granada, no solamente la Alhambra, sino la marca Granada, a nivel nacional e internacional. Convenio que va al 50% Ayuntamiento y Junta de Andalucía, y que vamos a ejecutar en dos fases, que ahora le voy a detallar algunos de los datos más importantes. Yo creo que mi valoración es tremendamente positiva. Creo que es una apuesta, insisto, muy ambiciosa. Y a mí me gustan los grandes retos, y creo que a la actual corporación municipal de Granada también. Va en la dirección de un aumento de la calidad de los servicios turísticos. La calidad es fundamental hoy, cuando nos queremos dirigir desde un destino turístico que apuesta precisamente por el patrimonio, por la cultura, por la historia, también por la naturaleza, pero que no tiene otros elementos que otros destinos sí los tienen.

Y usted ha hecho referencia al Plan Alhambra, la consejera de Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico sabe perfectamente, Patricia del Pozo, ha luchado con uñas y dientes para que esos recursos se pudieran quedar ahí, se pudiera invertir. Y, realmente, ya han empezado las obras de muchas actuaciones para mejorar la accesibilidad, para mejorar las infraestructuras de uno de los edificios más importantes que tenemos en, no en nuestra comunidad autónoma, sino en este país y en Europa, ¿no? Y creo que esa ha sido una apuesta también relevante, con una inversión de más de 20 millones de euros.

Pero aquí hay que mejorar la calidad. Hay que ofrecer también nuevos productos a los ya existentes, porque la gente busca otros destinos. Además, sensibilizar a la población: la turismofobia tiene que desaparecer. Y tenemos que hablar realmente de la racionalización y de la redistribución de los alojamientos, de las viviendas con fines turísticos, de las plantas hoteleras. Y el fortalecimiento, sobretodo, de la competitividad con respecto a otros destinos que ofrecen también un producto similar.

Y en esta primera fase, como le decía, pues se va a implantar un sistema de medición de flujos. Es importante saber por dónde va la gente, para que los propios ciudadanos de Granada no sientan ese agobio de no poder pasear, de no poder llegar. Hay que analizarlo para crear esos otros nuevos productos. Eso se va a hacer con una inversión de más de 110.000 euros este mismo año. Un plan de mejora de la señalética peatonal, que muchas veces hay que ponerla en varios idiomas, porque afortunadamente hay mucho turismo internacional, con una inversión de más de 220.000 euros. La creación de itinerarios nuevos culturales también, y gastronómicos, con una inversión de 110.000 euros. El Proyecto Museológico Granada y los Viajeros Románticos, una gran apuesta también de hace muchos años, que, afortunadamente, va a ver la luz con este Plan de Grandes Ciudades, con una inversión de 220.000 euros. La capacitación para la adaptación de la

aplicación de la norma de la UNE, la 178501, sobre Destinos Turísticos Inteligentes, para que tú puedas en cualquier momento con tu móvil hacer cualquier gestión o te puedas mover por cualquier lugar y puedas llevar a cabo, descargarte cualquier aplicación. O la oficina y asistentes virtuales de turismo, 336.000 euros, etcétera, ¿no?

Yo creo que todo esto, como le decía, creo que es una apuesta muy importante en un momento necesario, donde el turismo ha pasado de cien a cero en apenas un año, y que ahora tenemos que intentar recuperar. Y lo que esperamos y deseamos es que realmente estos objetivos se cumplan, como tiene que ser así, con una segunda fase donde también llevar a cabo otra serie de inversiones. Que, si le parece, vamos a acabar la primera fase, y me pregunta usted dentro de un año, y yo le cuento también cómo va a ir la segunda.

Así que mi valoración es muy positiva. Y además, tengo que agradecer al Ayuntamiento de Granada esta apuesta y, sobre todo, la facilidad que nos ha dado a la hora de poder gestionar. Porque el plan, no lo podemos olvidar, todos los Planes de Grandes Ciudades son propuestas municipales donde la Junta de Andalucía suma. Y creo que cuando se trabaja con esa voluntad, al final se obtienen buenos resultados.

Muchas gracias.

11-21/POC-000620. Pregunta oral relativa a corredores seguros

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, la número 8, del Grupo Vox en Andalucía, relativa a corredores seguros.
Señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, hemos tenido conocimiento que la ministra de Industria y su equipo está trabajando con el de la Consejería de Turismo de Andalucía en la elaboración de un protocolo para desarrollar corredores turísticos seguros con Alemania y Reino Unido principalmente.

Nosotros somos partidarios de reactivar la actividad turística, pero tenemos algunas dudas: las vacunas, en general, impiden que el virus se disemine por el organismo, y se replique o multiplique evitando la aparición de los síntomas. En Israel, un estudio ha confirmado que los vacunados que se infectan con SARS-CoV-2 tienen cargas virales bajas, reduciéndose significativamente la cantidad de virus que sale de la nariz y la boca, y acortándose también el tiempo durante el que se elimina el virus. Podemos concluir que la vacuna que estamos utilizando frente al coronavirus disminuye su transmisión, pero la realidad es que no hay estudios que nos digan cuánto la disminuye.

Por otro lado, la efectividad es variable, según se reconoce, y hay un porcentaje importante de pacientes que no quedan inmunizados. Tampoco conocemos cuánto dura el efecto de la misma ni su comportamiento frente a las nuevas cepas. En definitiva, el grado de seguridad que ofrece el pasaporte de vacunas es incierto.

Por otro lado, las PCR no se hacen positivas hasta el cuarto día de contacto y, luego, puede darnos falsos negativos y también falsos positivos, a partir del día 10 o 14, según la cepa, en que ya no se contagia. Menos fiabilidad aún ofrece los test de antígenos, salvo en casos asintomáticos.

La pregunta que le queremos hacer es qué criterio se va a seguir, si va a valer solamente el pasaporte o van a utilizar alguna otra serie de criterios para exigir a los turistas que llegan a Andalucía. Y también, qué criterio se va a seguir con los que lo van a atender aquí en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor Segovia, siento decirle que no puedo avanzarle nada en relación a esos corredores. Y de verdad que lo siento, porque es que no hay nada, es decir, no hay ningún protocolo que se esté hablando ni negociando con el Gobierno de España. Lo hemos intentado pero no hemos tenido respuesta todavía. Sé que ese anunció por parte de la ministra Reyes Maroto, cuando vino a Andalucía, y dijo que estábamos trabajan-

do de forma coordinada, pero ya informé, creo que fue en una pregunta, no lo recuerdo, y hoy lo vuelvo a repetir, que a día de hoy, en este momento, habiendo hablado antes de entrar incluso en esta reunión con mi secretario general de Turismo y con los responsables de Turismo Andaluz, no tenemos ninguna respuesta del Ministerio de Turismo para hablar de protocolos y de corredores seguros para venir a Andalucía. Cero. Lo siento, pero no le puedo dar ninguna información.

Lo único que tenemos es un certificado anunciado por la Unión Europea para facilitar el acceso, en este caso, de turistas o viajeros de otros puntos de Europa a distintos países, entre ellos a España. Es el único protocolo y el único documento que tenemos, no tenemos nada más. Y nosotros no podemos controlar las fronteras, porque no son competencias nuestras: cuando un viajero llega a un aeropuerto, eso es territorio del Estado en materia competencial, y no podemos exigirle absolutamente nada para entrar en nuestra comunidad autónoma, porque no hay nada regulado. Hemos oído, estamos viendo en los medios comunicación cómo con Baleares, pues, se va a hacer una experiencia piloto nuevamente, ya se intentó hace un año, con el tema del pasaporte, que llevo un año pidiéndole al Gobierno de España que activáramos. En Andalucía tenemos ese código QR de Seguridad, que se adapta a lo que la Unión Europea acaba de establecer, pero no hay nada, cero.

Es muy triste, lo sé, pero faltaría a la verdad si le dijera que hemos tenido algún tipo de conversación, algún tipo de reunión, o algún tipo de documentación relativa a esta cuestión. Lo siento, pero no tengo ninguna información que darle.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Señor Marín, muchísimas gracias.

El que no haya información es una buena información.

Muchas gracias.

11-21/POC-000653. Pregunta oral relativa al Instituto de Medicina Legal

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número 9, del Grupo Socialista, relativa al Instituto de Medicina Legal.

Señora Velasco, tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor Marín, queríamos interesarnos hoy, que nos pudiese aportar más información sobre un suceso reciente del que hemos tenido constancia por parte de los propios funcionarios trabajadores del Instituto de Medicina Legal de Sevilla, y del que también se ha hecho eco la prensa sevillana.

Un hecho grave y, en palabras de los propios funcionarios, escandaloso. Y es que el Jefe de Servicio de Patología Forense del Instituto de Medicina Legal de Sevilla informaba al juzgado sobre la no aplicación del protocolo de identificación en la incineración de un cadáver que se encontraba en dicho organismo a la espera de estudios complementarios desde finales de enero, con la intención de relacionar, o no, la muerte con acontecimientos recientes de violencia. Se produjo una concatenación de errores que llevaron a que se incinerase el cadáver incorrecto, incluso entregando las cenizas a los propios familiares del fallecido, con el que se había confundido. Ellos esparcieron las cenizas, según el propio deseo que tenía el fallecido.

Una manera educada y *light* de definir la no aplicación del protocolo, que algunos compañeros llevan y elevan esa inexistencia total de que no existe ese protocolo.

Y le reproduzco literalmente la sensación que nos trasladan: «se le ha echado la culpa a la funeraria, pero la verdad es que no hay control, no hay protocolo para la identificación de cadáveres para su salida, al menos en la sede de Sevilla, en la que estamos desesperados y con un total abandono por parte de la Administración». Esto es lo que nos dicen. El resultado de esos errores pues, evidentemente, tiene sus consecuencias, y dejan a una familia sin los restos de su ser querido, y la imposibilidad también de concluir esos estudios que esclarezcan y den luz, como digo, a la investigación sobre un posible homicidio. Tal y como recoge el propio jefe de Patología Forense en su informe, que incide en la falta de diligencias en el seguimiento del protocolo forense establecido y el error o desconocimiento de lo acontecido por parte del funcionario de guardia, en ese momento de patología forense. Un hecho, sin duda, que lamentamos, que nos parece un error muy grave que no se cumpliera con ese protocolo de identificación del cadáver mediante el reconocimiento por un familiar en una sala que se destina a ello, y hechos que consideramos lo suficientemente graves, como digo, para investigarlos en profundidad y depurar responsabilidades, en su caso.

Es por ello por lo que nos gustaría que hoy nos explicase en mayor profundidad lo que ha ocurrido, qué mecanismo de control existen en el Instituto de Medicina Legal, si exige una revisión o una actualización para

que no vuelva a darse ese tipo de circunstancias, y si se han depurado responsabilidades tras el caso que hemos referido.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, yo puedo explicarle cuál es el mecanismo, lo que ha sucedido lo tendrá que explicar, en este caso, la justicia porque, como usted sabe, se ha abierto una investigación, y lo hemos puesto en conocimiento de la Fiscalía.

Los mecanismos de control que existen son los mismos que han existido siempre, no son nuevos ni son diferentes ni se ha cambiado nada. Exactamente los mismos que se llevan a cabo en Andalucía desde hace 30 años. Y yo se lo explico, aunque yo creo que usted tiene conocimiento de ello.

En relación a este procedimiento se sigue..., con respecto a la custodia y retirada de los cadáveres, el médico forense responsable de la autopsia es también el responsable de supervisar el grapado de la etiqueta en el sudario, que es realizado por los auxiliares de la autopsia. El cuerpo, que está perfectamente identificado, desde su entrada en el citado servicio hasta su retirada por la funeraria, irá realizándose todo el procedimiento, insisto, con el control del médico forense responsable de la autopsia.

Posteriormente, la empresa funeraria encargada de la retirada del cadáver se persona en el servicio de patología, se le informa de la cámara frigorífica en la que se encuentra en este caso el cadáver, y se le entrega copia de la etiqueta identificativa del mismo, que coincide con la grapada en el sudario, para que se coteje su identidad. Todo esto lo conoce su señoría, seguro, igual que el resto de compañeros y compañeras que están dentro del ámbito de la jurisdicción de justicia.

Y, a continuación, a lo que se procede es a la confirmación del cadáver mediante reconocimiento del mismo por un familiar, en una sala destinada a tal efecto, y donde se da traslado al féretro ya definitivamente por los empleados de funeraria. Este el procedimiento, insisto, el mismo de siempre.

En este caso, usted habla de una incineración por error de un cadáver. Y queda recogido en los medios de comunicación. Como ya conoce su señoría, actualmente lo que se ha producido es una apertura de diligencias judiciales correspondiente a este suceso, que está pendiente de resolución judicial. Y, dentro de ese ámbito, como usted comprenderá, pues es en el que hasta que no se produzca alguna sentencia o alguna definición de los juzgados, pues nosotros no podremos tampoco estimar quién ha sido el responsable de este, como usted también ha manifestado, error. Un error que, previsiblemente, es un error humano, y que, como le digo, pues igual que todos los ciudadanos, lo que podemos hacer es lamentarlo, pero los errores existen, des-

graciadamente. Y yo lamento mucho esta situación, pero, como le digo, hay una investigación interna que se ha abierto también por parte de la consejería, de la Dirección General de la Oficina Judicial y Fiscal, y cuando tengamos..., está dentro de la más absoluta confidencialidad, como usted comprenderá. Y cuando tengamos los datos y la información, y haya definitivamente un informe, pues, lógicamente, se actuará en consecuencia.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

11-21/POC-000655. Pregunta oral relativa a la cooperación con los gobiernos locales

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa a cooperación con gobiernos locales. Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Me va a permitir con su benevolencia 10 segundos solo. He sido aludido, por anteriores intervinientes, en relación con la supuesta guerra civil. Yo he hecho afirmaciones en relación con pronunciamientos actuales en el Congreso de los Diputados de dos portavoces de la extrema derecha. Uno, del señor Abascal, que decía que prefiere la dictadura de Franco al Gobierno de Sánchez, «el Ejecutivo es el más nocivo de los últimos 80 años». Punto uno, literalmente. Y la señora Olona, que decía, cuando se estaban refiriendo al chat de los militares sobre fusilar a 26 millones de españoles hijos de puta, que es una manifestación a favor de la unidad de España y, como tal, por supuesto que es nuestra gente. Esto es lo que he descrito, nada más, y el que tenga que dar explicaciones, que las dé, no estoy refiriéndome a la Guerra Civil ni a nada que se le parezca.

Señor Marín, voy a la pregunta que me ocupa. Dos crisis separadas por una década, todo el mundo sufriendo, todas las administraciones, con las calderas a reventar, para dar la mejor respuesta posible. Los gobiernos locales son la parte más débil de las administraciones, y ustedes como Gobierno..., obviamente, lo que se puede esperar también de un Gobierno de la derecha es que no atienda a las necesidades de los gobiernos que, en este caso, están en la posición más débil.

El programa 81.A de su consejería lo han rebajado un 10% en los presupuestos de la Junta de Andalucía de 2021, mientras que las transferencias del Estado han crecido un 10%. La Patrica no depende de su departamento, usted es vicepresidente del Gobierno, a pesar de lo que usted manifiesta en términos absolutos no tiene ningún sentido cuando el presupuesto ha crecido... Yo fui miembro del Gobierno en el año 2015. ¿Sabe usted la diferencia que hay entre el presupuesto de la Junta de Andalucía de 2015 y el de 2021? Casi once mil millones de euros más, de 29.000 millones de 2015 a 40.000 millones de 2021. Por tanto, no me compare cifras absolutas, o sea, eso ha bajado cada año y ha regresado. Y estamos en un escenario de un millón de parados, y ustedes han liquidado los planes de empleo. Le pregunto, ¿van a tomar alguna iniciativa útil con los fondos extraordinarios o con los recursos presupuestarios en dirección a mejorar la posición de los gobiernos locales para atender a las necesidades sociales, de empleo, que en estos momentos existen de forma clara y perentoria en los ayuntamientos?

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor López.

Yo no entiendo cuando usted dice que hemos liquidado los planes de empleo. ¿El PFEA, qué es? Plan de Fomento del Empleo Agrario, señor López. Le ha pasado como antes con lo de que ustedes habían ganado siempre las elecciones.

Bueno, en primer lugar, decirle que nosotros siempre hemos apostado por el municipalismo, y lo hemos demostrado. Y, claro, una cosa es lo que soporta un presupuesto, y otra lo que se ejecuta. Y resulta, da la casualidad, que la Junta de Andalucía ha reducido un 95% la deuda con los ayuntamientos en dos años, de 180 millones de euros en 2018 a 9,2. Yo puedo pintar 180 millones de euros más para los ayuntamientos, pero si no se los pago, pues, como usted comprenderá, de poco les va a servir.

Nosotros hemos aumentado la Patrica, congelada siete años por ustedes. Y hemos alcanzado los 510 millones. Si no la hubieran paralizado, hoy estaríamos en 600, señor López.

La deuda, como le he dicho, con las corporaciones locales en 2018, 180 millones de euros; hoy, que estoy hablando con usted, 9,2 millones de euros.

Y, además, hemos movilizado más de 1.578 millones de euros al municipalismo. Es más, desde que estamos en el Gobierno las cantidades que reciben las corporaciones locales sí se han visto incrementadas en un 40%. Hemos pasado de 1.100 millones en el año 2018, a 1.500 en 2021. Y ahora también hemos incrementado el PFEA, que usted dice que no es un plan de fomento del empleo agrario, en un 15%, hasta los 62 millones de euros.

Y además también, como les he trasladado, hemos puesto en marcha muchos planes extraordinarios. Ahora, en unos días, saldrá el nuevo plan de ayudas para los municipios de menos de 20.000 habitantes por valor de 20 millones de euros precisamente para ayudarles en la lucha contra el COVID, lo que supone ayudar al 96% de los municipios andaluces.

Yo sé que a usted todo lo yo le vaya a dar, los datos que le vaya a dar, le parecen poco, pero independientemente de eso yo le voy a pedir algo también, si usted me lo permite. Reformemos la ley de financiación de las comunidades autónomas, y que los gobiernos municipales reciban la financiación directa. Y no habrá ningún problema, podrán cubrir todos sus servicios, porque es lo que hay que hacer. Así es como se ayuda a los ayuntamientos, con una financiación justa y directa. Y creo que en este momento, al menos, la consejera de..., la ministra de Hacienda no está en la disposición que sí tenía hace cuatro años, cuando estaba aquí en el Parlamento, de que realmente hubiera una ley de financiación justa para las comunidades autónomas y para los ayuntamientos, señor López. Por favor, ayúdenos en algo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-19/POC-001559. Pregunta oral relativa a los recursos humanos y materiales de los nuevos juzgados de Algeciras

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos las dos preguntas de Adelante Andalucía. La número uno, relativa a recursos humanos y materiales de los nuevos juzgados de Algeciras.

Tiene la palabra, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, no es necesario que yo le relate las deficiencias en materia de infraestructuras y personal de los juzgados en el Campo de Gibraltar, en el partido judicial de Algeciras, pues los conoce usted sobradamente. Sabe cómo ha sido de demoledor, año tras año, el informe del juez decano, y cómo todos los operadores jurídicos están especialmente preocupados con el asunto. También sabe que nuestro grupo no le responsabiliza de esa situación, que viene arrastrándose desde tiempo atrás. Pero, bueno, sí hay unas expectativas razonables, generadas en que esa situación se resuelva en un período razonablemente corto, habida cuenta de la sobrecarga de trabajo que hay, fruto de un excelente despliegue y de operaciones muy exitosas en contra del narcotráfico.

También sabe usted el incremento de la litigiosidad que ha provocado la pandemia en varios sectores afectados, en juzgados que ya tenían una sobrecarga.

Por todo ello queríamos saber qué previsiones tiene usted para poner remedio a esa situación que se produce en este partido judicial.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Yo quisiera responderle exactamente a su pregunta... Y, como he visto..., no sé si se refiere solo a infraestructuras o también a refuerzo de personal. Porque en mi comparecencia es de lo que he informado, y, concretamente, del Campo de Gibraltar y de Algeciras.

Yo se los vuelvo a repetir todos los refuerzos que se han planteado en todos los órganos judiciales, de todo el personal de refuerzo que se ha incrementado, incluidos específicamente los de Algeciras. Pero esa infor-

mación, ya le he dicho a su compañero Ahumada y al resto, que se la vamos a trasladar a su correo electrónico para que la tengan detallada: el número de personal funcionario en cada uno de los órganos judiciales que se han incorporado y ahora el nuevo plan de refuerzo también.

Como usted quiera... Si quiere, se lo vuelvo a leer, o se lo traslado. ¿Esa es la pregunta, o habla usted de la sede judicial? De la sede judicial, perfecto.

Pues, si me lo permite, si es de la sede judicial, yo se lo doy también. No hay ningún problema.

Mire, el proyecto de construcción de la nueva sede judicial de Algeciras actualmente se encuentra en fase de licitación del contrato para la redacción del proyecto y la dirección facultativa de las obras. Han concurrido un total de 20 equipos redactores, encontrándose ahora mismo en el momento de la valoración de las propuestas técnicas presentadas en el sobre número dos.

El presupuesto de licitación del proyecto y la dirección facultativa, IVA incluido, es de 1.333.000,36 euros, de los que 698.000 euros corresponden a la redacción del proyecto y estudio de seguridad, y 634.000 a la dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud en la obra.

El presupuesto total de las obras previstas, la inversión en la nueva sede judicial de Algeciras, es de 15.314.000 euros. Y, por ende, la inversión total, sumado a lo que le he dicho anteriormente, es de 16.653.000 euros.

En cuanto a los plazos estimados son: licitación y redacción del proyecto, año 2021 —que es lo que estamos haciendo, como le he dicho—; licitación de las obras, a inicios del año 2022 —tal y como es lógico y razonable, después de tener el proyecto definitivo ya—. Con las valoraciones y las propuestas se hará la licitación y redacción del proyecto..., perdón, la licitación de las obras. Y el inicio de las obras, pues entre mediados y finales de 2022. Y la finalización de las mismas, en el año 2025. Son unos tres años de construcción de la nueva sede.

Esta nueva sede se ubicará, como usted sabe —porque usted es de allí, del Campo de Gibraltar—, en la avenida Virgen del Carmen, en un edificio de 11.120 metros cuadrados construidos. Estos son todos los datos que le puedo facilitar.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Gracias, señor Marín. Como se suele decir: «Para la casa, aunque sean piedras». Le agradezco mucho también la información sobre el personal que ha relatado antes, y le agradeceré igualmente que la recibamos.

Y cuanto a la obra, pues también. Todo muy positivo en la expectativa, aunque quizás no tanto en los plazos, que comprendemos que son los que están establecidos, pero que, acumulados al tiempo que se lleva esperando, genera cierta ansiedad. Y no descarte que nuestro grupo le pida que haga uso de lo que también permite la ley para declarar obras de emergencia.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 354

XI LEGISLATURA

18 de marzo de 2021

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias.

Yo estaré a su disposición siempre, y encantado de poder acelerar los procedimientos. Pero los tiempos los marca la ley, no los marcamos nosotros.

Muchas gracias.

11-21/POC-000551. Pregunta oral relativa al Fondo COVID para las entidades locales

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Adelante Andalucía, que también se nos había quedado, respecto a la número tres, relativa al Fondo COVID para las entidades locales.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Y gracias también por el cambio que se ha producido para poder efectuar esta pregunta, que para nosotros es muy importante.

Señor consejero, el 11 de febrero debatimos sobre una moción de Administración local, a raíz de una interpelación que le realizamos a usted como consejero de Administración Local, en la cual, aunque usted no estaba en el debate, su grupo votó en contra de la propuesta que usted hizo en esa interpelación, de paulatinamente irnos a tener todas las subvenciones en los ayuntamientos como fondos incondicionados. Aparte de esto, nos quedamos muy tranquilos al saber que su grupo, Ciudadanos, a través de su portavoz, hablaba de que..., es un punto que nosotros llevábamos en la moción, de habilitar un fondo COVID... Decía, textualmente: «Hablan además de aprobar, en el primer trimestre, un fondo COVID para los ayuntamientos, y luego ustedes votan en contra de unos presupuestos de 2021 que llevan 450 millones de euros de Fondo COVID para los ayuntamientos».

Queremos saber dónde está ese fondo COVID en el presupuesto y cómo se va a ejecutar.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Pues, tal y como me comprometí... Nos comprometimos en la Cámara y también aquí, en esta comisión... Pues, lógicamente, usted lo acaba de decir: en el primer trimestre del año 2021 se pondrá en marcha un nuevo fondo extraordinario —¿eh?, tengo que recordarlo— para ayudar a los ayuntamientos con motivo de la situación provocada por la COVID-19.

Creo que antes... No sé si le he respondido a algún compañero —no recuerdo ahora a cuál—. Pero sí se lo he adelantado. Nosotros, lo que tenemos previsto... Y no solamente previsto, sino que tenemos ya elabo-

rado y preparado —y espero que cuente también con su apoyo cuando llegue al Parlamento en las próximas semanas— un fondo para beneficiar a estas entidades que tengan una población menor de 20.000 habitantes. Concretamente, se cubrirán 738 entidades —municipios de Andalucía—, incluidas ELA, que antes no entraban, lo recordará usted. Lo cual supone casi el noventa por ciento de las entidades andaluzas, y una población de casi tres millones de personas. Así que vamos a activar este nuevo programa de colaboración financiera específica. Y también tengo que recordar que el año pasado, cuando lo pusimos en marcha, por valor de 15 millones de euros, llegó en ocho días a los ayuntamientos. Lo recordará usted, ¿no? Pues eso es lo que vamos a hacer, al margen de otras cuestiones que ya le he adelantado también al señor López.

Y eso saldrá en estos días, porque estamos en marzo, en el primer trimestre, y tal y como nos comprometimos solemos cumplir los compromisos. Ojalá hubiera planes de financiación extraordinaria también con otras administraciones para ayudar a estos ayuntamientos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señor consejero, su grupo, en sede parlamentaria, habla de un fondo de 450 millones de euros como Fondo COVID para los municipios. Usted rebaja esa cantidad a 20 millones de euros. Pues casi mejor quedarnos con Ciudadanos que con su vicepresidente, en este momento en el que hay tanto juego de tronos.

En un año en el cual ustedes bajan el presupuesto del programa de cooperación local en un 10%. En un año en el cual sigue bajando el peso de la Patrica en la financiación local: de un 1,62% que representaba en 2014-2015 con gobiernos socialcomunistas, a 1,27 en este año 2021. Un 1,30 el año anterior sobre presupuesto inicial. Si nos vamos sobre el presupuesto ejecutado, un 1,10. Es decir, ustedes, el peso de la Patrica en el presupuesto lo habéis liquidado en más de un 40%.

¿A quién hacemos caso, a los 450 millones que promete Ciudadanos, o a los escuálidos 20 millones que usted promete, que con eso no se cubre ni siquiera los gastos extraordinarios que los ayuntamientos, que han tenido que realizar en los colegios para que se puedan abrir las puertas? A las empresas privadas que limpian los institutos, las habéis compensado económicamente; a los ayuntamientos, que hacen el trabajo similar, los dejáis abandonados. Los ayuntamientos quieren dinero, necesitan dinero. Les da igual de dónde venga. El Estado tiene que hacer más, por supuesto, pero no lo tiene que hacer todo. Ustedes son competentes también para financiar a los ayuntamientos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor Ahumada, siento tener que corregirle tantas veces, pero bueno, prefiero que se vaya con la información, al menos la que yo le pueda dar, y ya después, opine como le parezca.

Mire, le he respondido ya antes al señor López, creo que ha sido, la apuesta por el municipalismo en este presupuesto que se ha ejecutado es de 1.578 millones de euros.

A lo que usted hace referencia, no se puede confundir unas cosas con otras, y creo que usted confunde dos conceptos. Cuando habla de 450 millones, habla de un fondo de contingencia para fondos COVID. Yo no sé lo que usted ha leído, yo le digo lo que pone en el presupuesto, que supongo que se lo habrá leído, que habla de un fondo de contingencia.

¿Usted sabe lo que es un fondo de contingencia? Se lo voy a explicar. Cuando hay una contingencia, fíjese qué fácil, es decir, cuando hay algo extraordinario, un incendio, una catástrofe; que se cae un edificio y hay que actuar de inmediato; cuando llega una pandemia y hay que reforzar los servicios sanitarios; cuando llegan imprevistos, se utilizan unos fondos de contingencia, que son los 400 millones de euros a los que usted hace referencia.

Pero, además de eso, yo le estoy hablando es de una ayuda extraordinaria. Hombre, usted me podrá decir muchas cosas, pero lo que no me podrá decir es que no hemos subido la Patrica, o que no hemos subido nuestra participación en los Planes de Fomento del Empleo Agrario, un 15%, supongo que no lo podrá decir, porque son 62 millones de euros este año, ni podrá decir que la Patrica no son 510 millones de euros, cuando eran 480.

Y ustedes estaban en el Gobierno. Me dirá usted: «no, los de Izquierda Unida», ¿vale? Como no sé dónde está cada uno de ustedes, pero el anterior gobierno de Izquierda Unida y el Partido Socialista congeló la Patrica, señor Ahumada, siete años; ni un euro más para los ayuntamientos. Y, además de eso, pues yo le digo que hemos puesto en marcha muchas ayudas extraordinarias, y una de ellas, por la que usted me pregunta, que le acabo de responder, son ayudas nuevamente para los ayuntamientos, directas; otra vez 20 millones de euros, además de las que ya tenían. «Es que ha bajado usted 10 millones», ¿no cuenta que ahora subimos 20? Usted sabe sumar y restar, igual que yo, ¿no? Pues cuando uno quita 10 y pone 20, se han puesto 10 más, ¿no le parece?

Independientemente de eso, que yo no le voy a corregir ahora en matemáticas, yo soy de letras. Hombre, las cifras están ahí, señor Ahumada. Podemos confundir, evidentemente, podemos cambiar los conceptos, pero hay una realidad, y es que cuando llegamos en el 2018, se les debía a los ayuntamientos 180 millones de euros, y hoy se les deben 9,2. Y que anualmente, por Patrica, a Andalucía, el Gobierno de España le está restando 900 millones de euros de aportación a esa financiación. Que si solamente nos pagaran los cuatro últimos años, imagínense, los cuatro últimos, no les voy a pedir los 12 que llevan, los cuatro últimos años, pues, podríamos también ayudar a una extrafinanciación para los ayuntamientos muy importante. Porque estamos hablando de cuatro por nueve, 36, ¿no?, si no me equivocan las matemáticas, 3.600 millones de euros más. Eso es ayudar al municipalismo, y no hacer demagogia, como hoy le he vuelto a escuchar aquí, lo siento.

11-21/PICC-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a la bolsa del personal interino para la Administración de Justicia en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, a la pregunta de iniciativa ciudadana, planteada por el Grupo Socialista, por la diputada señora Gámez, relativa a la bolsa del personal interino para la Administración de Justicia en Andalucía.

Señora Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, no es la primera vez que hablamos de esto. En esta ocasión se trata de una pregunta ciudadana, en concreto don Daniel Sánchez Bernal, y hoy le presto mi voz aquí para poder formular la pregunta, tal y como me la ha trasladado.

Respecto a la bolsa del personal interino, ¿por qué aún no se han publicado los listados provisionales, habiendo finalizado el plazo de solicitud el pasado día 3 de febrero de 2020? ¿Cómo se ha realizado el volcado de datos? Y, respecto a las listas de reserva, ¿por qué se incluyen como causa de exclusión no haber superado los dos primeros ejercicios de las pruebas selectivas, que son un acto único de examen, en las listas definitivas de reserva de los Cuerpos de tramitación y gestión procesal, así como la de 22 de octubre de 2020 y la de 27 de enero de 2016, la orden de interinos?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, en cuanto a la segunda pregunta, pues no se incluyen porque, en la orden que ustedes establecieron en 2015, así estaba regulado, y ha habido que cambiarla. Primera parte de su pregunta.

Segunda, en cuanto a los datos relativos a la bolsa de interinos, pues, ya se ha llevado a cabo la grabación de todos los datos, se ha finalizado, y se han incorporado a la aplicación SIRuS, por lo que en breve serán baremados, habría que baremarlos, ¿no le parece a usted?

Y, en tercer lugar, en cuanto a las listas de reserva, que es la otra parte de su pregunta, se han presentado 42 recursos, 42; 27 han sido desestimados los pasados meses de enero y febrero, y estamos en marzo, ¿sabe usted por qué? Pues, porque se habían presentado también en otras comunidades autónomas.

Y, con respeto a los otros 15, que son los que quedan, para esas listas de reserva, en este momento estamos con la solución más ajustada posible para que realmente nos podamos acoger a la normativa vigente y no cometer ningún tipo de error que pueda, nuevamente, llevar a una situación a estas personas de tener que seguir esperando. Es decir, estamos dándoles solución a unos problemas que crearon ustedes con una orden que usted conoce perfectamente, y que lo que hemos hecho es darle solución. Y lo hemos hecho en los plazos y en los tiempos que teníamos que hacerlo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Pues, para crear nosotros el problema, la convocatoria la hicieron ustedes. Y aquí el principal problema es que hay un enredo jurídico que han creado ustedes. Verá, por una cuestión tan sencilla, han omitido en la norma qué se entiende por «ejercicio aprobado», si uno de los ejercicios o todos los que componen el examen. Porque las pruebas tienen varios ejercicios. Tan sencillo, y el enredo que han provocado ustedes. Porque lo más fácil y lo más adecuado es arreglar este enredo. Aquí el problema es que dan por sobreentendido una cuestión, y en las normas jurídicas, pues, hay que explicarlo todo.

Y mire, señor consejero, hay dos opciones, o bien aclarar la redacción de estos términos y obrar en consecuencia con esas resoluciones, o bien anular la lista de reserva, por ser nula de pleno derecho, pero eso siempre, con una aprobación inmediata de otra, porque, usted lo sabe de sobra, en estos momentos la lista de reserva es necesario que funcione, porque hay necesidad de incorporación. Y, además, porque el llamamiento siempre se hace de manera inmediata, y es lo que están esperando en muchos juzgados.

Ya hemos hablado en la segunda comparecencia que hemos celebrado en esta comisión sobre la necesidad de personal en los juzgados, y que funcionen las listas de reserva es una cuestión fundamental para que funcione correctamente la Justicia en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez,

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Totalmente de acuerdo con usted en lo último, hace falta personal. Por eso estamos resolviendo estos problemas. Pero, claro, hay que hacerle una matización, señora Gámez.

Dice usted: «han convocado ustedes». La convocatoria la aprobó la Mesa sectorial en julio de 2018, no nosotros, nosotros lo que hemos dado es cumplimiento, porque estábamos obligados a dar cumplimiento a esa orden. O sea, usted podrá vestir el muñeco del color que usted quiera, pero las fechas son las fechas y los responsables son los que son. Yo no era responsable de Justicia, era la señora Rosa Aguilar la que convocó estas plazas, de esta forma y en base a esta orden.

Y ahora lo que estamos es resolviendo. Y se lo voy a repetir, por si no lo ha escuchado. Ya hemos terminado la grabación de los datos y ya se ha incorporado al sistema SIRuS. Y de las listas de reserva, insisto, de los 42 recursos presentados, 27 han sido desestimados. Y hay 15 personas, 15 personas que, en esos momentos, estamos estudiando la solución para que realmente nos podamos adaptar a la normativa vigente, y no pierdan su derecho a estar en estas listas, pero las fechas las marca el calendario, por mucho que usted quiera decir ahora que le corresponde a. No, mire usted.

Así que muchísimas gracias, pero yo le pediría, por favor, que repase la información que le estoy dando, que verá usted cómo encuentra, en julio del 2018, el acuerdo de la Mesa sectorial que llevó a cabo esta convocatoria.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Bueno, pues hacemos un breve receso para despedir al señor vicepresidente de la Junta de Andalucía, que le agradecemos su presencia hoy. Y continuamos con el resto de puntos del orden del día.

[Receso.]

11-21/CCM-000002. Control del cumplimiento de la Moción 11-20/M-000010, relativa a política en materia de turismo

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la sesión con el siguiente punto del orden del día, con la moción de control del cumplimiento de la moción relativa a política en materia de turismo.

A continuación, tienen un turno, un breve turno de tres minutos, todos los grupos parlamentarios, para posicionarse respecto al cumplimiento de esta moción en materia de turismo.

Comenzamos por Adelante Andalucía.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que, en tres minutos, es difícil abordar la globalidad de los compromisos que adquirimos el 29 de octubre del 2020 con esta moción de obligado cumplimiento, y la respuesta, el informe de cumplimiento de la misma.

Por hacer un resumen: se llevaron a cabo tras una ardua negociación, y quiero volver a agradecer el trabajo que realizamos los distintos portavoces, a la hora de llegar a acuerdos, puntos de entendimiento, para llevar a cabo iniciativas en pro a mejorar el sector del turismo, un sector fundamental en nuestra tierra, que iban encaminados, esos acuerdos, a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras; luchar frente a la estacionalidad; impulsar y mejorar la formación en este sector. En definitiva, pues intentar hacer de este sector un sector más sostenible, económica, social y medioambientalmente hablando. Es decir, propuestas que iban encaminadas a actuar o intensificar aquello que se venía haciendo e impulsar cuestiones que no se venían haciendo.

Pues bien, el cumplimiento de la moción es pura literatura sin compromiso alguno, que este Gobierno haya llevado a cabo. La mayoría de los acuerdos eran acuerdos que venían a decir..., mejorar, impulsar, intensificar. Pues bien, nos encontramos que algunos puntos, los cuales se aprobaron el 29 de octubre, sobre necesidad de impulsar, mejorar o intensificar, el Gobierno nos responde que ya lo había hecho el 20 de mayo del año anterior. Es decir, ¿para qué está el impulso del Parlamento?

La verdad es que es una tónica habitual de este Gobierno tomarse prácticamente a broma los acuerdos que llevamos al Parlamento, y los acuerdos del Parlamento son a través del trabajo que realizamos los grupos parlamentarios. Y el Ejecutivo tiene que tomarse en serio las iniciativas que pasan o parten del Legislativo. Porque, entre otras funciones, tenemos la de impulsar leyes, la de impulsar también acuerdos como este, por lo cual, nuestro voto va a ir contrario.

Y, nuevamente, denunciemos la falta de compromiso de este Ejecutivo con aquellas cuestiones que impulsamos desde el Legislativo, que no son otras que traer la voz de, en este caso, un sector que necesita orien-

tar sus políticas para lograr que uno de los mayores sectores económicos de Andalucía sean más sostenibles social, económica y medioambientalmente hablando.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Por parte de Vox, señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

En principio, parecería más razonable intervenir, después de haber escuchado también a los grupos de gobierno. Pero vamos, no obstante, mi grupo ha estudiado detenidamente las propuestas, las explicaciones dadas por la consejería, y le parecen adecuadas y, por tanto, votaremos a favor.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Nosotros le agradecemos al señor de Vox también el voto a favor, porque creo, muy brevemente, que efectivamente esta moción iba vestida de muchísimos puntos, pero, como se les dijo ya en su momento, y es cierto, muchos de esos puntos se estaba trabajando ya en ellos. Qué íbamos a hacerle, si ustedes traen puntos en los que ya se está trabajando y se está haciendo y, además, la mayor parte de ellos estaban incluidos en el Plan General de Turismo Sostenible 2021-2027, pues, lo que no podemos hacer es sacar puntos concretos de ese plan para hacerlos..., o fomentarlos de manera independiente al Plan General, ¿no?

Y, en concreto, pues se están haciendo muchos.

Reforzar la inspección de las condiciones de trabajo en el sector. Pues, con la pandemia que ha caído y con las medidas de seguridad que, en materia de COVID, se han potenciado en la hostelería, en los hoteles, etcétera, se está más que cumpliendo la moción.

También, por ejemplo, en materia de formación del sector turístico. Por ejemplo, a través de los centros de Andalucía Lab, el Hotel Escuela Santo Domingo, de Archidona, centrando las acciones formativas en la economía digital, las nuevas tecnologías, etcétera.

También en materia de ayudas: recordemos las 10 líneas de subvención, que ya salieron, de 666 millones de euros. Con avales, también para el sector, de trescientos y pico millones de euros.

Es que son numerosos puntos. Pero es que casi todos ellos, si no todos, están incluidos en ese plan y, además, desgraciadamente por la COVID, pues muchos de ellos han tenido que ser atendidos con anterioridad. Simplemente. Tampoco me voy a extender mucho más. Y dar las gracias. Y por supuesto, que vamos a votar a favor de que se está cumpliendo esta moción.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor García de León, por el Grupo Popular.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Nosotros, muy brevemente también, para avanzar nuestro voto favorable a este informe de cumplimiento de la moción de Adelante Andalucía. Y votamos favorable, porque, desde luego, leyendo el informe, haciendo un análisis del informe se ve a las claras que se ha avanzado. Se ha avanzado de manera clara en estas 17 medidas que se acordaron definitivamente por el impulso y por la propuesta de Adelante Andalucía, se acordaron esas 17. Y, por tanto, en cada una de ellas se han dado pasos, unas se han realizado definitivas, en otras se ha ido —como digo— avanzando. Por tanto, nuestro voto va a ser favorable.

Especial atención habría que poner pues al avance que se ha dado en el Plan General de Turismo Sostenible 2021-2027, que, como se dice en el informe, está a las puertas de aprobarse y donde va a recoger en su globalidad pues todas estas medidas, y entendemos que es una cosa positiva para el turismo. Porque es fundamental que haya estrategia, es fundamental que haya planificación, que haya certidumbre, siempre es lo necesario, pero ahora desde luego muchísimo más. Y desde luego con estas actuaciones se ve claramente que ese es el camino.

Se habla y se ha avanzado, para ser más concretos, en lo que tiene que ver con la formación, con la coordinación con la Consejería de Empleo, algo que se reclamaba y que es fundamental para que los empleos sean de calidad y huir de malas prácticas. También se ha avanzado en el sostenimiento del tejido empresarial, con ayudas a autónomos, con ayudas a empresas. Hoy aquí se ha anunciado que próximamente habrá ayudas directas para las agencias de viajes, también se pidió financiación en estas medidas y también ha habido financiación. Sostenibilidad, infraestructuras, conectividad, gastronomía y menos burocracia. Yo creo que son un conjunto de medidas en las que se ha avanzado, unas —como digo— se han ejecutado, y lo que vemos claro es que hay un impulso de este Gobierno en una actividad tan importante para nuestra tierra como es el turismo.

Por tanto, en resumen y valorando, nosotros consideramos que hay que votar a favor, y nosotros, desde luego, lo vamos a hacer.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor López García, por el Grupo Socialista.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Nosotros anticipamos ya que votaremos en contra del cumplimiento, porque consideramos que, efectivamente, ha habido un incumplimiento del contenido de la moción que se aprobó en el Parlamento. Yo creo que el Gobierno no ha estado a la altura de las circunstancias y de lo exigible en un momento como este, un momento objetivamente de muchas dificultades para todo el sector turístico en el mundo, en Europa, en España, por supuesto en Andalucía. Pero dentro de las enormes dificultades había que tratar de trasladar un mínimo de certeza, no de añadirle más incertidumbre a la que ya la propia situación representaba. Y ahora que estamos en el contexto casi de la Semana Santa, el primer..., en fin, fue *trending topic* por parte de una genialidad del señor Marín, diciendo que la Semana Santa no se podía cambiar de fecha porque tenía una fecha, o no se podía suspender porque tenía la fecha ya fijada. Digo esto porque esto, junto con otro conjunto de elementos que no han añadido más que incertidumbre, hablamos de Málaga, Granada, con un lío que se montó por parte del Gobierno de Andalucía importante de confrontación con el Gobierno de España, cuando se estaban planteando medidas diferentes en determinados puntos del territorio de Andalucía, a la luz de hoy cuando le está haciendo discriminación razonablemente entre municipios limítrofes, se da uno cuenta del tamaño del disparate que en aquel momento el Gobierno de Andalucía planteaba para sostener una pelea contra el Gobierno de España. No se ha ido a los planes de sostenibilidad turística en origen, que el Gobierno de España impulsó y que el Gobierno de Andalucía no acabó concurriendo y sí lo hicieron el resto de comunidades autónomas.

Mire, estamos en una situación complicada de la que hay que tener confianza en que hay que salir, hay que salir con el esfuerzo de todos, con la cooperación, con una perspectiva de sostenibilidad, añadiéndole desde luego toda la imaginación posible y toda la cooperación. La evolución histórica del turismo en Andalucía ha sido en estos años, en fin, connotados como años de desastre por parte de toda la derecha, en el 1981 hubo 4,5 millones de visitantes a Andalucía; en el 2000 hubo 11 millones; en el 2018, último año de gobierno socialista, 32 millones de visitantes. Hay que recuperar, yo estoy convencido de que el sector tiene fuerza, que Andalucía es un puzzle muy potente que combina interior y litoral, que combina gastronomía y arte, cultura y arquitectura, como para ser capaz de volver a atraer como un potentísimo imán a muchos viajeros que están deseando, una vez que se haya lógicamente levantado la restricción a la movilidad, poderlo hacer.

Y hablando de perspectiva histórica, lo he comentado antes pero me va a permitir el presidente cinco segundos, no estaba antes el señor Segovia ni la señora Espinosa, yo no he hablado de la Guerra Civil ni tengo ningún interés en revivir el pasado, señor Segovia, le he relatado solo hechos que están ocurriendo en este momento, por portavoces de su grupo político. El señor Abascal, que es el jefe de su grupo político, decía que prefiere la dictadura de Franco al gobierno de Sánchez, el ejecutivo más nocivo de los últimos ochenta años. Y la señora Olona, que cuando se habla en un chat de militares de que hay que fusilar a veintiséis millones de españoles hijos de puta, dice que es una manifestación en favor de la unidad de España y como tal, por supuesto, es nuestra gente. De eso estoy hablando, no de la Guerra Civil, señora. Eso está recogido en el Congreso de los Diputados.

[Intervención no registrada.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 354

XI LEGISLATURA

18 de marzo de 2021

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Concluye el debate de la moción.

11-21/PNLC-000063. Proposición no de ley relativa al impulso del diálogo en la reforma del Poder Judicial

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—E iniciamos el debate de las proposiciones no de ley en esta comisión. En primer lugar, la proposición no de ley en comisión relativa a impulso del diálogo en la reforma del Poder Judicial que ha presentado el Grupo Popular Andaluz.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Hoy vamos a hablar de un principio, de un principio fundamental para un Estado democrático y de derecho, que es el principio de división de poderes. Un principio estructural para un Estado democrático y de derecho que se configura realmente como un sistema de frenos y contrapesos para que el poder controle al poder de forma que no se concentre. Un principio que ha acompañado a las democracias liberales europeas desde la Revolución Francesa y Montesquieu. Un principio en el que se basa el constitucionalismo moderno y al que seguramente le debemos gran parte del progreso de Europa.

El constitucionalismo español ha apostado mayoritariamente por esta concepción equilibrada del poder. Lo hicieron las constituciones españolas de..., desde la de 1812 y, por supuesto, lo hizo la Constitución de 1978, la Constitución de la concordia, la Constitución de la concordia, que fue votada por todos los españoles el día 6 de diciembre de 1978. Con esta Constitución volvieron a España las libertades, la soberanía popular y la separación de poderes. No está de más recordar con admiración que la Transición española y nuestra Carta Magna se han convertido en un ejemplo y un referente para el constitucionalismo internacional.

De la separación de poderes se ocupa nuestro artículo 122 de la Constitución española, en tres puntos deja claramente..., deja muy claro que la Ley Orgánica del Poder Judicial va a determinar la constitución, funcionamiento y gobierno de los juzgados y tribunales; que el Consejo General del Poder Judicial es el órgano de gobierno de los jueces y de los tribunales; que una ley orgánica tiene que regular su Estatuto; que la división de poderes es irrenunciable.

Y nosotros, además, en un marco legal europeo como en el que estamos, en el que se sitúa nuestro país, tenemos además que atender la normativa internacional y, sobre todo, la europea, los tratados internacionales suscritos por España y la Convención de Venecia. La Convención de Venecia es el tratado europeo que se encarga de asegurar la independencia judicial en Europa, un tratado importante, al que el Grupo Parlamentario Popular se suma con total y absoluto respeto, apartándose de cualquier tipo de injerencia en el Consejo General del Poder Judicial.

Nosotros hemos traído esta proposición no de ley, que es una proposición no de ley que pide respetar la Constitución, garantizar la separación de poderes y respetar el Convenio de Venecia, para intentar poner cor-

dura y una voz andaluza en el debate sobre la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Así nos lo han pedido numerosos juristas andaluces que en torno al coloquio Fiscal Portero, que lleva ese nombre en honor al fiscal superior de Andalucía asesinado por ETA, se han reunido y nos han pedido como Grupo Parlamentario Popular que elevemos en esta Comisión de Justicia el debate sobre la reforma, la renovación del Consejo General del Poder Judicial, ante la amenaza que suponen las dos..., las iniciativas que está llevando a cabo el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos. Iniciativas que se están tramitando en el Congreso de los Diputados y en el Senado y que están abocadas directamente a acabar con la independencia judicial, a modificar el sistema de pesos y de contrapesos de la separación de poderes; a nombrar jueces amigos; a no mirar trayectorias y no cuidar un poder judicial, sino hacer un poder judicial a la medida del Gobierno, en donde están pesando más las locuras de Podemos, entre comillas, que la trayectoria política constitucional del Partido Socialista, que la tiene.

Y, por eso, señorías, yo pido, sinceramente, el apoyo para esta iniciativa, que la puede votar cualquier grupo parlamentario, que no compromete a ningún grupo parlamentario. Estamos hablando de Constitución y de Convención de Venecia, estamos hablando de independencia, para que así Andalucía, la Comisión de Justicia del Parlamento andaluz y los juristas andaluces, agrupados bajo el coloquio Fiscal Portero, puedan trasladar al Congreso de los Diputados y al Gobierno de España esa voz andaluza, muchas veces silenciada en lo que atañe a unas importantes instituciones del estado de Derecho.

Gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señor presidente.

El Partido Popular nos trae una proposición no de ley donde se pide diálogo en la reforma del Poder Judicial, una reforma que no se está tramitando como un real decreto, que no se está tramitando como el Decreto 2/2020, donde el Gobierno del Partido Popular, Ciudadanos más Vox, en una comisión permanente modificaron 20 leyes, sin espacio para el diálogo, para la participación. Se está haciendo a través de una tramitación de ley, donde los distintos grupos, donde la sociedad en general podrá participar a través de las herramientas con las que nos hemos dotado.

La reforma del Poder Judicial viene impuesta, además. ¿Y por qué viene impuesta? Por el incumplimiento permanente del Partido Popular de una norma constitucional que obliga a la renovación del Consejo, ya que el Partido Popular cuando está en el Gobierno..., la renovación de ese poder judicial se ha producido, con dificultades, sí, pero se ha ido produciendo, pero cuando está en la oposición, pues, la renovación es imposible, y así lleva años, años y años ese órgano sin renovarse.

Cuanto más está fragmentada la derecha, más se bloquea la construcción de consenso entre las fuerzas democráticas, y más se quiere parecer el Partido Popular a una ultraderecha alérgica a la democracia. El Partido Popular está situado permanentemente en ese trío de Colón, alérgico a la democracia, como decíamos antes, y que mantiene un comportamiento de vetos, exclusiones, negativas a construir consenso y al fraude constitucional permanente, cada uno a su manera.

Hay que hablar de que aquí traen una proposición no de ley para que se cumpla la Constitución. Os pedimos la misma vehemencia cuando hablamos de vivienda, cuando hablamos de trabajo digno, cuando hablamos de tantas y tantas cuestiones que están también en la Constitución, pero que a ustedes, los constitucionalistas, se les olvida en muchas ocasiones.

El actual Consejo General del Poder Judicial está agotado, y una muestra de ello es cómo se ha volcado ese Consejo General del Poder Judicial a hacer política, por ejemplo, con las declaraciones de vocales actuales vetando a candidatas y candidatos, o injiriendo en las competencias del Legislativo. Un Consejo General del Poder Judicial que, sin tener competencia para ello, exige de forma irrespetuosa con la legalidad intervenir en tramitaciones legislativas, y continúan efectuando nombramientos, a pesar de que tienen un mandato ampliamente agotado, y que, por tanto, carecen de legitimidad democrática para continuar realizándolo.

El Partido Popular no puede soplar y sorber a la vez, eso es imposible. No quiere cumplir con su mandato constitucional a construir un acuerdo para renovar ese Consejo General del Poder Judicial. Tampoco le gusta entonces que se renueve a través de una reforma de la ley. Solo podemos llegar a la siguiente conclusión, y es el pánico que tiene el Partido Popular a la renovación del Consejo General del Poder Judicial que ahora mismo controla, y ese pánico es directamente proporcional a lo mucho que les tienen que ocultar y esconder a jueces y tribunales.

Fin de la cita.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente grupo...

Gracias, señor Ahumada.

Siguiente grupo, Vox. El señor Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Ya en su momento, en el año 1985, Alfonso Guerra dijo aquella frase tan elocuente, la de «Montesquieu ha muerto», perdonen mi francés, porque no lo hablo. Y la realidad es que tenía mucha razón. No debemos olvidar que la independencia de los tres poderes del Estado es un pilar básico de nuestra democracia, y que desde el año 1985 está siendo dinamitada.

«De aquellos polvos, estos lodos.» Y ahora nos echamos las manos a la cabeza porque el presidente Sánchez quiere controlar ya del todo el Consejo General del Poder Judicial, una vuelta de tuerca más de la izquierda hacia la justicia.

Desde el año 1985 hasta ahora, ¿qué esperaban que sucedería? Era lógico que se atacara desde todos los flancos la independencia del Poder Judicial. Ante los abusos y el control que quiere ejercer el Gobierno de la nación, el PP nos trae esta proposición no de ley.

Hay que recordar que la justicia solo es posible si quienes tienen encomendada en la nación la responsabilidad profesional de juzgar a sus semejantes lo hacen desde la más absoluta independencia en sus resoluciones, con los medios humanos y materiales necesarios, y con una legislación que ampare procedimientos eficaces que garanticen de manera real, y no solo formal, en definitiva, el respeto al estado de Derecho. Nos parece una declaración de intenciones que no avanza lo suficiente ante el drama que se vive en el Poder Judicial. Por eso, hemos introducido una enmienda *in voce* para darle la contundencia que sobre este asunto se debe tener, y que espero que los señores diputados acepten para su tramitación.

La independencia de la justicia solo puede ser garantizada con un CGPJ elegido por mayoría de los jueces, y para eso no hace falta diálogo, tan solo hace falta cumplir el artículo 122.3 de nuestra Constitución, que dice que «12 de los 20 miembros del CGPJ son elegidos por los propios jueces y magistrados, y por el Congreso y el Senado, entre juristas de reconocido prestigio». Sin embargo, lamentablemente, los políticos del año 1985 han venido violando el precepto constitucional, arreglándoselas para elegir a la totalidad de los miembros del Consejo General del Poder Judicial.

Por eso, desde Vox reclamamos a los cuatro vientos que queremos un poder judicial cien por cien independiente, libre de injerencias políticas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene una enmienda *in voce* que hacer, ¿no, señor Ocaña?

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, a todos los portavoces, sí.

[Intervención no registrada.]

La tiene que leer, sí.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Disculpe, señor presidente.

Nosotros lo que proponemos es que el Parlamento y la Junta de Andalucía inste al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno de España a que retire, punto número uno.

Sería el punto número dos, sin posibilidad de adición en este caso..., sería: «retire inmediatamente las dos proposiciones de ley por las que se modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial». Y el siguiente punto sería «que cumplan el artículo 122 de la Constitución Española para salvaguardar la separación de los poderes».

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

A continuación, Ciudadanos.

Señora Pardo, tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

No me corresponde a mí, me imagino que le corresponde al letrado, porque esta Cámara no tiene la potestad de instar al Gobierno central, sí de mostrar su parecer favorable, ¿no? Pero...

[Intervención no registrada.]

Vale. Bien, perfecto.

Dicho esto, señor presidente, comienzo con la exposición de la PNL.

Mire usted, nosotros llevamos..., desde que llegamos a Ciudadanos y que llegamos a la institución, venimos reclamando que se cumpla la separación de poderes, algo tan esencial como que el Legislativo legisle; algo tan esencial como que el Judicial esté compuesto por jueces y magistrados, y que el Ejecutivo esté en las Cortes Generales.

Nosotros defendemos íntegramente —siempre lo hemos hecho— esta separación de poderes porque, sencillamente, es lo único que garantiza la democracia. La injerencia de los políticos en el Consejo General del Poder Judicial es algo que nos están diciendo desde Europa y desde las distintas instituciones, como por ejemplo también en Viena, que es algo que debe corregirse con carácter inmediato.

A nosotros nos sorprende que el Partido Popular traiga esta iniciativa. Por supuesto que la vamos a aceptar, es algo que venimos reclamando constante y continuamente. Pero también constante y continuamente hemos visto cómo durante todo este tiempo, aun teniendo las mayorías necesarias para ello, no se ha hecho. Estamos viendo cómo los partidos que han compuesto tanto la izquierda como la derecha se han repartido como si fueran cromos los órganos jurisdiccionales. Y nos sorprende que al final los hechos sean los que son, porque en política las cosas son lo que es. Y es que durante décadas se han intentado maquillar, mediante la Ley Orgánica del Poder Judicial; por ejemplo, en 1980, cuando decía que el poder judicial sería elegido por todos los jueces y magistrados en servicio activo mediante voto personal, igual, directo y secreto. Y que fue recogido por la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, del Consejo General del Poder Judicial; como la Ley Orgánica 6/1985, del Poder Judicial, que vino a establecer una forma de elección de los vocales que menoscababa la mayor garantía de su independencia. Y cómo este artículo 112 de esta Ley Orgánica del Poder Judicial estableció un sistema para la elección de los doce vocales de procedencia judicial consistente en que seis serían nombrados por el Congreso y otros seis por el Senado.

De este modo, y tal como establece el artículo 12 de nuestra norma suprema, como la definió Hans Kelsen, el Consejo General del Poder Judicial debe estar compuesto por el presidente del Tribunal Supremo, por 20 vocales que deben ser doce magistrados y juristas, y por ocho abogados y juristas de reconocido prestigio con una trayectoria de más de quince años de ejercicio. Esto es tan sencillo como que los jueces escojan

a los propios jueces. Y esto es lo que nosotros hemos reclamado desde que estamos en todas las instituciones: la separación de los tres poderes, del ejecutivo, legislativo y el judicial. Por eso hemos presentado una enmienda, por lo que desde Ciudadanos se lleva peleando, y es que el Consejo del Poder Judicial sea elegido directamente por los jueces y magistrados mediante un sistema de elección que asegure la representatividad de toda la carrera judicial y erradique toda injerencia política en estos nombramientos, garantizando así la independencia del Poder Judicial.

Bienvenido al partido de Vox a reclamar lo que Ciudadanos lleva haciendo durante años. Bienvenido al Partido Popular, que ahora se suma al no reparto de cromos y a que el Consejo General esté compuesto y esté elegido íntegramente por los profesionales, jueces, y por los representantes de los órganos jurisdiccionales. Y bienvenido, si esto se consiguiese aceptar, salir adelante, y por supuesto acabar en el nivel estatal, que es donde tiene que estar, a la democracia plena en este siglo XXI.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

Por parte del Grupo Socialista, señora Velasco, tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí, gracias, presidente.

Hoy reproducimos un debate que viene dándose en el seno del Parlamento español, que es donde debe producirse, y desde luego para dar oxígeno y respaldo a la postura del grupo proponente. Es necesaria y es urgente la reforma del Poder Judicial, y es necesaria hacerla con consenso, con diálogo. Pero para eso hace falta responsabilidad, señoría, responsabilidad que no demuestran los grupos de la derecha, siempre obstaculizando, algo que estamos viendo en muchas otras cuestiones también.

Miren, recientemente se ha aprobado en el Congreso una proposición de ley para regular la interinidad en el Consejo General del Poder Judicial. Una ley que inició ya su andadura hace tres meses, cuando ya llevaba el Consejo dos años de mandato caducado. Tres meses después, y a pesar de esta amplia aprobación en el Congreso de la proposición de ley —gracias a su bloqueo—, sigue el Consejo con el mandato caducado. Y en este tiempo se han nombrado, entre otros, cinco presidentes de sala, nueve presidente de audiencias provinciales, dos del TSJ, así como un miembro del Supremo. Setenta y dos nombramientos en este mandato caducado, en estos dos años.

Por eso, señorías, es inexcusable que, con independencia de que se renueve o no, que esperemos que así sea, el Consejo tenga reguladas las funciones de su interinidad; insisto, sin perjuicio de su renovación, que esperemos sea pronto.

No entendemos ese miedo a legislar, es la obligación que tiene el Parlamento y debe hacerlo, legislar para resolver las circunstancias sobrevenidas y los problemas, que en situaciones nuevas con reglamentos o leyes estanco no pueden ser resueltas, como es el caso.

Pero, miren, su posición, señorías de la derecha, su posición bloqueadora es injustificable. Y solo encuentra razón en la falta de respeto por la democracia, con la que se llenan la boca, y por la falta de respeto a los resultados electorales de los cambios de mayorías, del derecho a conformar gobierno y la legitimidad de dichos pactos y acuerdos cuando a ustedes no les son favorables. No pueden oponerse por sistema al tránsito normal y pacífico de las instituciones. No pueden estar continuamente bloqueando las instituciones y estando en contra por el simple hecho de estarlo, como cuando no apoyaron el estado de alarma, con la que teníamos encima. Esta es una ley necesaria, es una ley oportuna. Una ley que viene a regular una situación que no se puede sostener más en el tiempo. Una ley que no acaba con el problema ni representa una modificación del sistema judicial español. Una ley que viene a ordenar un periodo transitorio, inédito, un periodo que sí que plantea un problema, que sí que supone un choque frontal y directo con lo que muestra nuestra Constitución establece, que como recoge expresamente, en su artículo 122.3, el periodo máximo establecido para los integrantes del Consejo General del Poder Judicial es de cinco años, un periodo que ya se ha sobrepasado con creces.

El problema acabará lógicamente cuando ustedes de verdad recapaciten y se sienten a negociar esa renovación del Consejo General del Poder Judicial, dejando la postura de bloqueo. Porque son ustedes con esa actitud los que ponen de verdad en duda esa calidad democrática e irrenunciable independencia judicial a la que aluden en su propuesta y en su discurso. Un discurso que no se corresponde con los hechos, que nos lleva al resto de grupos y a los ciudadanos precisamente a pensar en todo lo contrario, en que su único interés es mantener la conformación de este órgano emanado de cuando sus decisiones se imponían con el rodillo de la mayoría, dejando una cierta sensación razonable de duda.

Necesitamos consenso, y para ello hay que dejar a un lado los vetos absurdos, atender solo a lo que establece la Constitución y la ley orgánica de la que nos hemos dotado para ello, y que marcan los requisitos y las mayorías precisamente para ello, entre los que tienen cabida las diferentes sensibilidades del mayor número de grupos que ahora conforman con peso la Cámara.

Por todo ello, y porque esta PNL pues nos parece que por su intención y objetivo menoscaba, incluso falta el respeto a este Parlamento andaluz, la vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Velasco.

Y cierra la intervención el grupo proponente, la señora Espinosa. Y les recuerdo que hay una enmienda del Grupo Socialista y otra enmienda *in voce*, que son dos puntos, del Grupo Vox en Andalucía.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Vaya por delante que admitimos la enmienda del Grupo Ciudadanos y las dos del Grupo Parlamentario Vox, como enmiendas de adición al punto número 1 de nuestra proposición no de ley.

A la portavoz del Partido Socialista decirle que la voz de Andalucía se debe de escuchar alta y clara en las instituciones del Estado cada vez que implique a una institución del Estado. Y quiero recordarle que en Andalucía tenemos competencias compartidas en justicia, que tenemos un Tribunal Superior de Justicia, una Fiscalía Superior de Andalucía y más de 700 oficinas judiciales, entre juzgados, tribunales y otras dependencias, que se ven muy afectadas por el órgano de gobierno de los jueces. Pero lo peor de todo, señora, es que, en el catecismo socialista que me ha leído usted aquí esta mañana, no se ha dado cuenta de que acaba de reconocer que están modificando una ley orgánica para obligar al Partido Popular a sentarse a negociar algo que no quiere negociar porque no puede aceptar las imposiciones de Podemos. Es decir, ustedes, Partido Socialista, y usted lo está apoyando desde Andalucía, están modificando una ley orgánica para chantajear al Partido Popular. Y eso es una vergüenza escucharlo en la Comisión de Justicia del Parlamento de Andalucía.

El señor Ahumada me ha dicho —que yo creo que con cierta inocencia— que ellos lo que quieren es que se cumpla la Constitución Española. Pues me parece muy bien. Entonces, usted se verá obligado a aprobar esta proposición no de ley, porque lo que pide es que se cumpla con la Constitución Española, y en particular las enmiendas que han presentado tanto Ciudadanos como Vox, al final, son un resumen más o menos explícito del artículo 122 de la Constitución Española. Y yo lo digo aquí porque lo tengo que decir, porque además los juristas andaluces así me lo han pedido.

Señores propuestos por Podemos, como José Ricardo de Prada, calificado como estalinista por sus propios compañeros de la magistratura, y que además se han tenido que apartar de numerosos procedimientos por falta de imparcialidad, no pueden estar en el Consejo General del Poder Judicial. Como tampoco lo puede estar esta señora de Podemos que hasta hace nada era diputada nacional de Podemos, que se llama Vicky Rosell, jueza en excedencia que, además, entre su más conocidas actuaciones está el pollo que montó en el aeropuerto de Canarias para que le abrieran la sala VIP. Es que el Partido Popular no se puede sentar con estos nombres sobre la mesa.

A la portavoz de Ciudadanos decirle que no se extrañe de que el Partido Popular traiga aquí esta proposición no de ley. Somos el altavoz de los juristas andaluces, de muchos de ellos, de un foro de justicia muy importante y del coloquio Fiscal Portero. Y, además, le tengo que decir que usted ha presentado aquí una enmienda, pero que el Partido Popular ha presentado esta proposición no de ley y un proyecto de ley en el Congreso los Diputados para lograr una regulación y una renovación del Consejo General del Poder Judicial más acorde con la Constitución.

Y ahora, por si a alguien le queda alguna duda, les voy a leer el a, e, i, o, u de la visión del Partido Popular sobre la renovación del Consejo General del Poder Judicial. La a, que se retiren inmediatamente las propuestas de reforma de ley orgánica, son simplemente impresentables. Que se cumpla el mandato del artículo 122 de la Constitución —letra e—. La letra i, que se tramite la modificación legal propuesta por el Partido Popular. La o, que se refuerce la separación de poderes. Y u, que las asambleas legislativas de las comunidades autónomas no puedan proponer vocales, y que se incompatibilice a cualquier cargo público en los diez años siguientes para estar en el Consejo General del Poder Judicial.

Y dirán ustedes, ¿y esto para qué? Pues para que no tengamos a una diputada del Partido Socialista de Fiscal General del Estado.

Eso es todo, muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 354

XI LEGISLATURA

18 de marzo de 2021

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Pasamos a la...

¿Sí?, señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Presidente, un matiz. En la enmienda queríamos poner que mostramos nuestro parecer favorable. Ya he hablado con el...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, ya está hablado con el letrado.

11-21/PNLC-000067. Proposición no de ley relativa al turismo taurino

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última proposición no de ley registrada, propuesta por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a turismo taurino.

Tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

La proposición no de ley que hoy traemos al Parlamento de Andalucía por parte de nuestro grupo parlamentario, y la cual esperamos que sea apoyada por unanimidad, tiene como propósito fortalecer el futuro y la viabilidad de las ganaderías dedicada al toro de lidia que, a lo largo y ancho de Andalucía, existen en nuestra tierra.

Los ataques que desde una parte la izquierda urbanita y la falta de ayudas directas a este delicado sector están poniendo en grave riesgo el futuro de este patrimonio cultural y natural por la ignorancia que se tiene sobre la grandeza de esta tradición española.

La raza autóctona del toro bravo es un auténtico patrimonio cultural y ecológico que hay que preservar por su alto valor medioambiental, cultural, genético, que aporta muchísimo al desarrollo rural a través de la ganadería sostenible y el empleo verde, siendo un ejemplo de conservación de nuestro medio rural. El toro bravo es una de las razas bovinas más antigua del mundo, y la autóctona española es la que tiene una mayor notoriedad a nivel internacional, como así reconoce la propia Unión Europea con la calificación de sistema de alto valor natural. Sus características le proporcionan al toro bravo una potencialidad única y conservacionista, conviviendo y protegiendo especies en peligro de extinción como el lince o el águila imperial, a través de programas de conservación de especies protegidas en las dehesas del toro bravo. Su patrimonio genético español lo convierte en una joya particular e irreplicable a partir de otras razas bovinas, y que es fruto de la labor de una selección minuciosa realizada por los ganaderos durante siglos, que han ido perfeccionando con maestría y delicadeza el patrimonio genético con el que contamos hoy en día. Por eso, cada ganadero imprime un sello propio en base a su personalidad de los toros que cría, contando con el logotipo del cien por cien raza autóctona que otorga el propio Ministerio de Agricultura.

Como todos sabemos, las explotaciones de toros bravos, están asentadas en zonas rurales con escasa densidad de población y particularmente deprimidas, lo que hace de su permanencia una ayuda imprescindible para dinamizar la economía del medio rural. Las ganaderías contribuyen a la fijación poblacional, a generar trabajo directo e indirecto con una cualificación específica de conocimiento que se transmite de padres a hijos.

La pasión hacia el arte taurino es algo innegable en nuestra región, forma parte de nuestra cultura, compilando a muchos aficionados con los ganaderos, los mayores, etcétera, que son numerosos en nuestra

región. Abrir la puerta al turismo taurino nos traería un amplio abanico de actividades: excursiones a ganaderías, visitas culturales, gastronomía, etcétera. Pero, sobre todo, estar rodeado de toros y en buena compañía, así como compartir ese maravilloso mundo que rodea al toro de lidia, donde además se incluye la belleza de la dehesa, la naturaleza y la vida del toro en el campo. Las fincas, al estar situadas en enclaves muy bien conservados, pueden ofrecer a sus visitantes innumerables atracciones para su disfrute, como puede ser la cocina regional a base de alimentos autóctonos y saludables y de productos animales y plantas aromáticas, además del propio bagaje cultural y artesanal del buen hacer de estos artesanos.

La crisis económica que nos azota está poniendo en peligro el futuro de este patrimonio, por lo que es imprescindible atacar desde todos los frentes posibles cualquier iniciativa que ayude a mantener la viabilidad de estos históricos negocios. Por eso, señores diputados, traemos aquí esta proposición no de ley. Promocionar el turismo taurino es vital para abrir una nueva vía que ayude a la supervivencia del toro de lidia, y todo ello con el maravilloso entorno que nos confiere la naturaleza divina en su máxima expresión.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Por parte de Adelante Andalucía, señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, el tema que nos traen en la proposición no de ley está relacionado con el turismo en teoría, turismo que es evidentemente una de las actividades económicas más importantes de nuestro pueblo.

Pero nosotros hemos expuesto en numerosas ocasiones, y creo que muchos estamos de acuerdo, que hace falta un cambio en nuestro modelo productivo, un cambio en la forma en la que se entiende el turismo. En cuanto el modelo de turismo que proponemos, evidentemente nosotros proponemos un modelo de turismo que sea respetuoso con los espacios naturales y que preserve la biodiversidad. Ahora bien, nos trae una PNL para apoyar el toro, la raza del toro de lidia. Saben perfectamente que estamos en contra de ese espectáculo en pleno siglo XXI. Bueno, pues todos los científicos aclaran y afirman directamente que todos los animales que tienen un sistema nervioso central son animales sintientes. Y, de hecho, nuestra legislación, la reforma de nuestra legislación del Código Civil, que se quedó a medias en la anterior legislatura, va encaminada obviamente a evitar el maltrato y la crueldad a los animales sintientes. Y vamos dirigidos, en pleno siglo XXI, a la prohibición de todos los espectáculos que tengan que ver con animales, pero, sobre todo, aquellos que tienen que ver con el maltrato, con la crueldad hacia los animales, por mucho que durante mucho tiempo en España pues se haya estado practicando el maltrato y la tortura a los toros.

En cuanto a la raza del todo de lidia, pues, a ver, la raza del toro de lidia..., es falso, es un invento, en términos científicos, es un mito. Es más falso que la batalla de Covadonga, que a ustedes tanto les gusta co-

mentar. Lo que más se parece a la raza del toro de lidia es Vox, realmente, con lo que nos están trayendo. Y permítame que sea un poco jocosa, si yo tuviera que hablar como me hablan ustedes en otros temas, si tanto quieren preservar la raza el toro de lidia pues metan uno en su casa.

En cuando a los espectáculos taurinos, no sé, hablan ustedes de espectáculos de masas. Realmente, cada vez hay más gente que rechaza los espectáculos taurinos, es minoritario, es anacrónico, es cruel. Pero sí que les voy a decir algo: nosotros no estamos en contra en muchas cosas que pueden ser positivas de la vida en las dehesas del toro en Andalucía.

A nosotros nos parece bien que se puedan mantener las dehesas, y por supuesto el toro, con subvención indirecta, pero no, por supuesto, para que sean criados para después ser torturados, mientras que una serie de personas se divierten como en Roma, mientras que se está torturando y maltratando a un ser sintiente.

Nos parecería bien estas subvenciones para preservar espacios protegidos, no solamente en estas zonas donde viven los toros, sino otras especies que viven con ellos. Que se reconviertan estos lugares, porque efectivamente hay muchas personas que viven de este negocio, obviamente hay que solucionarles la vida, y proponemos alternativas.

Proponemos, por ejemplo, que se puedan reconvertir estos espacios en museos y centros de conservación desde un punto de vista ecológico integral, y se tenga en cuenta el toro. Dentro de la idea de cambiar el modelo turístico en el que muchos estamos de acuerdo, pues, nosotros propondríamos reconvertir este turismo basado en el maltrato y en la tortura, por otro que tiene que ver con el cuidado animal; por ejemplo, introduciendo la contratación, obviamente, de las personas que viven de este sector, habrá que reconvertirlas, se incida en la contratación de personal que se encargue del cuidado y preservación de la biodiversidad, a través de museos o centros de conservación o interpretación, por ejemplo, algo mucho más amable con la protección de los seres sintientes.

Bueno, como obviamente, tal como le he expuesto, nosotros no estamos para nada de acuerdo con esto, sin embargo, no es que no estemos de acuerdo con las corridas de toro, con la tortura y el maltrato de los animales, o con criarlos para ser torturados, obviamente no, no estamos de acuerdo, pero obviamente en una transformación de esa actividad, que nos parece anacrónica, sí que hay que dar alternativas a las personas que viven de esta actividad; y las alternativas, como les he dicho, pues pueden ser más respetuosas con los seres sintientes y más respetuosas también propuestas con la biodiversidad.

Después, por último quería hacerle una puntualización, sí, una puntualización, en la PNL habla usted de Andalucía como región. Y le quisiera recordar que Andalucía no es una región, una región por ejemplo es Murcia, Andalucía es un pueblo y es una comunidad autónoma, lo digo porque realmente es un detalle importante en una PNL.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.

Por parte del Grupo Ciudadanos, señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes ya, sus señorías.

Hay que ver cómo una misma proposición no de ley se interpreta de tantas y distintas maneras. Me ha sorprendido la interpretación de la portavoz de Adelante Andalucía.

¿Por qué lo digo? Pues, porque entendemos que con esta proposición no de ley lo que se pretende es ayudar a un sector que lo está pasando francamente mal, y preservando el cuidado y el respeto al medio ambiente y a un animal que estaría en peligro de extinción si no estuvieran los ganaderos cuidando esta raza autóctona. A ver, y además esta PNL va en la línea que es lo que este Gobierno andaluz está haciendo para impulsarlo y para ayudar a este sector, con la elaboración de un plan, un Plan Integral para el Fomento del Toro Bravo.

Y además, este plan, que lo que pretende es la defensa y la promoción del toro bravo, pero desde diferentes vertientes, como el social, el económico, el cultural y el educativo. Porque le voy a dar unas cifras, las cifras que tenemos, que dicen que ha supuesto una pérdida de más de 77 millones para los ganaderos del toro bravo, que son 35 millones de todos destinados a las corridas que no han podido ser, para un sector que aporta 140 millones de euros anuales en concepto de impuesto de valor añadido al Estado. Y que por su parte el coste de criar a cada toro asciende a 5.000 euros, según las estimaciones. Y si traducimos los números de este sector a puestos de trabajo, se calcula que 200.000 personas viven en España de la tauromaquia: ganaderos, banderilleros, picadores, toreros, que lo están pasando francamente mal.

Y entre las primeras cuestiones que se han abordado en este plan integral, desde el área de la Consejería de Agricultura, a través de los fondos propios y otros procedentes de la Unión Europea, así como para la apuesta por la armonización de una política de apoyo a la ganadería del toro bravo, como raza autóctona e identitaria de nuestra comunidad autónoma, abordada desde la perspectiva del tratamiento ecológico y desde el tipo de explotaciones y vinculada al estudio de proyectos de la absorción del CO₂.

Y luego, desde del ámbito de promoción turística, desde la Consejería de Turismo, ha ofrecido su apoyo a la canalización de los posibles productos de interés que el sector pueda elaborar para acercarlos a los operadores turísticos. En este sentido, entre lo que se sugieren a los empresarios ganaderos, se encuentran las visitas guiadas o experimentales a la finca y a las dehesas, para conocer de primera mano la realidad del mundo del toro bravo, único en su especie, así como la creación de rutas turísticas que incorporen comercios relacionados directamente con el toro bravo, que pasan por el arte, la gastronomía y la ecología.

En el ámbito de la educación se analizan también las propuestas formuladas sobre la incorporación de contenidos medioambientales relacionados con el toro bravo, y su aportación al ecosistema, y en los diseños curriculares que nos permita, de acuerdo con el principio de autonomía de los centros educativos, y, por otra parte, la promoción de actividades complementarias relacionadas con las visitas didácticas a fincas, ganaderías, dehesas... para adquirir conocimiento sobre la importancia en el plano del emprendimiento y de la generación de empleo y en el de la conservación del medio ambiente.

Y en colaboración también con la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, se continuarán acometiendo los expedientes de declaración de bien inmaterial y cultural, referidas a las infraestructuras que merez-

can tal nivel de protección arquitectónica y su puesta en valor mediante la divulgación cultural, así como para contribuir en la elaboración, junto con la Consejería de Presidencia, a una red de municipios taurinos y a la creación de unos premios «Andalucía de tauromaquia», con carácter anual. Todo esto ayudará a impulsar a un sector, en un momento como este, que lo están pasando muy mal.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Por parte del Grupo Popular, señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías, de nuevo.

En representación del Partido Popular, nosotros anunciamos nuestro voto favorable a esta proposición no de ley en favor de fortalecer el vínculo entre el mundo del toro y el turismo, pero no solo nos vamos a quedar con un voto favorable, vamos a tomar, vamos a impulsar medidas desde el Gobierno para favorecer el toro y la ganadería. Lo vamos a hacer, como os he dicho en las últimas semanas, con un Plan Integral del Toro Bravo, que va a poner en marcha, como digo, la Junta de Andalucía, y digo plan integral, porque la intención es que esté coordinada con distintas consejerías, porque el mundo del toro no solo se trata o no se lleva en una sola consejería, sino que afecta a distintas. Porque afecta a las ayudas como las que se han dado a través de la Consejera de Agricultura, en lo relacionado con la ganadería ecológica. También afecta a la protección como cultura. También se pueden y se hacen reducir costes burocráticos, algo importante para el impulso de los festejos. Y desde luego, se tiene que tener una mirada muy cuidadosa, muy especial, con el medio ambiente. Pero este plan, como digo, incluye también una versión o una visión turística.

Y por eso, nosotros vamos a votar a favor, porque desde luego se está haciendo ya desde el Gobierno o se está poniendo esa mirada turística en este asunto. Porque miren, nosotros, desde el Partido Popular, lo tenemos muy claro, para nosotros el toro es ganadería, el toro es medio ambiente, es tradición, es cultura y también es economía. Y está bien que hoy aquí se traiga y se ponga el foco en la parte económica de este asunto, de esas 3.000, más de 3.000 personas que viven y tienen su trabajo en este entorno, en el entorno taurino.

En la PNL se hace referencia al impulso, que vemos que es positivo, de generar actividades o promocionar actividades en el campo, digamos, lo que es la propia ganadería, con excursiones para conocer la vida real que tiene el ganado bravo andaluz. Y desde luego es algo que tiene una cierta demanda, que está además creciendo y que es interesante que desde la propia consejería pues se impulse.

Nosotros también queríamos poner el foco en la parte relacionada con los festejos. Miren, los festejos taurinos crecen —obviamente antes del coronavirus—. Para darles un dato, en el año 2019 en la provincia de Cádiz hubo 78 festejos, en ciudades importantísimas como Jerez, como Sanlúcar, Algeciras, El Puerto de

Santa María, San Fernando, Los Barrios, en la Sierra. Eso en la provincia de Cádiz. Pero en todas las provincias con sus plazas, con grandes aforos como Málaga, como Huelva, como Almería, como Granada, como Jaén, como Córdoba, o aquí tan cerca, en la Maestranza en Sevilla. Grandes aforos que generan cuando se realizan festejos —y esto hay que dejarlo muy claro— actividad en la restauración, actividad en la hostelería, actividad en los hoteles, en el transporte. En definitiva, afecta, desde luego, de manera muy intensa y muy importante a la actividad económica. También, además, se están haciendo ahora actualmente incluso clases de aficionados, prácticas, donde se está también generando una actividad en torno a este tipo de turismo.

Por tanto, vemos que la parte económica es positiva, el impulso que genera la actividad económica es positivo para Andalucía, para nuestras provincias, para nuestros pueblos, para nuestra gente, para muchas personas que viven y tienen su empleo en este mundo taurino. Por tanto, nosotros vamos a votar a favor, porque, como digo, para nosotros el mundo del toro es ganadería, medioambiente, es cultura, es tradición y también es economía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por último, el Grupo Socialista, señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, es cultura, es ganadería, es economía. Pero no es turismo. Es que esa es la realidad. No sé por qué no ha ido a la Comisión de Agricultura o a la Comisión de Cultura o a la Comisión de Economía. Pero no a la Comisión de Turismo. Se trata de preservar el toro de lidia como animal, pues vamos a llevarlo a la Comisión de Agricultura, y nosotros no tenemos nada que oponernos a ello. Si se trata de ayudar a los ganaderos, vamos a llevarlo a la Comisión de Economía, y métele en los paquetes de múltiples ayudas que ustedes van diciendo por ahí que van haciendo, y ayudan a los ganaderos. Si se trata de ayudar a las personas, a las 3.000 personas que viven del toro de lidia en su conjunto, llevémoslo a la Comisión de Empleo. Lo que no tiene sentido es que Turismo tenga que asumir algo que ya de por sí solo venía funcionando. Y no es que tengamos nada..., todo lo contrario, nada que objetar al toro de lidia ni a todo el mundo del toro de lidia. Los ganaderos ya hacían eso antes de que viniera esta PNL. Ustedes han hablado aquí de educación, de empleo, de cultura, de plazas de toros, de economía... La realidad es que los grupos tienen que acabar cumpliendo lo firmado con los socios que les sostienen, con la ultraderecha. Si es que ya han aprendido que sin ellos no van a ningún sitio. Es que usted lo ha dicho: vamos a apoyarlo, no solo vamos a apoyarlo, vamos a incrementarlo. Pues nada, deben hacerlo y deben de hacerlo con ligereza, porque si no la legislatura es corta. Y se lo digo a los dos.

Tráiganlo a Economía, llévenlo a Cultura, llévenlo a Agricultura, llévenlo donde quieran, pero es que no tiene ningún sentido que lo debatamos aquí y que debatamos sobre estas cosas.

La loa que ha hecho el portavoz de Vox me parece muy bien, la próxima vez pues directamente nos leemos nosotros previamente la PNL, porque es lo que ha hecho, volver a leerse la PNL, y así nos ahorramos un poquito de tiempo.

Y ya para finalizar, señor presidente. Escuchar al anterior portavoz del Partido Popular hablar aquí de chantaje a estas horas da risa. Seguramente la ecuanimidad está en su consejero de Justicia, ese sí que era un señor ecuaníme cuando estaba de magistrado y cuando está ahora de consejero. Yo le voy a resumir el a, e, i, o, u, del Partido Popular: o yo o la nada. Ese es su a, e, i, o, u.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.

Ya cierra el turno el grupo proponente, le recuerdo que hay una enmienda planteada por Ciudadanos a la proposición no de ley.

Tiene la palabra, señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

La enmienda de Ciudadanos la aceptamos.

Bien, pues no sé por dónde comenzar, porque parece que los grupos de la izquierda se han puesto de acuerdo. Uno a favor, justificando de alguna forma..., en fin, con unas declaraciones, desde mi punto de vista, poco afortunadas. Y luego lo de Adelante Andalucía, que simplemente no quieren sacar adelante esta proposición no de ley y se van por los cerros de Úbeda.

Vamos a empezar por Adelante Andalucía y lo que ha soltado, un discurso que, con decir no, hubiera sido suficiente, porque realmente no ha aportado nada al debate. Verá, señora de Adelante Andalucía, a la región de Andalucía, porción de territorio con ciertas características comunes, geográficas, históricas, culturales y sociales, creo que se le puede llamar región, le gusta la tauromaquia, le gusta el toro de lidia. Y estoy muy seguro de que seguramente van a disfrutar del turismo taurino, señor Carnero, porque estamos hablando de turismo taurino en la Comisión de Turismo, que parece que usted no lo entiende.

Y cuando hablamos, señora de Adelante Andalucía, de seres sintientes, viniendo de un partido político que apoya encarecidamente el aborto, yo le pregunto a usted: ¿ese niño no nacido es un ser sintiente? Por favor, no hable de cuestiones sobre sentimientos y sintientes, cuando ustedes están de acuerdo con el aborto masivo.

Y le voy a comentar una cosa: anacronismo, anacronismo es la izquierda. Lo mire por donde usted lo mire, da exactamente igual. Y también le voy a decir otra cosa, un invento, porque ustedes dicen que nosotros nos inventamos la historia, nos inventamos que el toro de lidia..., ese es un invento, no hay un patrimonio genético que durante siglos se ha venido configurando gracias a la maestría de esos ganaderos que trabajan duro en el campo, cosa que usted posiblemente ni siquiera conozca, porque ni siquiera habrá visitado el campo,

muestra una perfecta ignorancia sobre lo que es una dehesa y sobre el cariño que se les tiene a los animales que allí viven. Y sobre el patrimonio y sobre lo bonito que sería disfrutar por parte de los andaluces si conseguimos promocionar el turismo taurino como debería de ser en una región como la nuestra. Le voy a decir una cosa: invento es que las políticas de izquierdas son buenas para la sociedad y para el bienestar de los ciudadanos. Ya se lo digo yo: no, no.

Señores de Ciudadanos, como he dicho anteriormente, aceptamos su enmienda y les damos las gracias por el apoyo que han manifestado a esta proposición no de ley.

Señores del Partido Popular, mostramos también nuestro agradecimiento a su apoyo, y les decimos que nosotros desde aquí intentamos simplemente aportar cualquier iniciativa que salvaguarde el futuro el toro bravo en todas sus posibilidades.

Y el señor Carnero, que vuelvo a ir con usted, usted dice por un lado que le parece muy bien el toro bravo y tal, pero después quiere desviar la atención hacia otras comisiones, porque realmente, con la boca pequeña, usted lo que está diciendo es que no están de acuerdo con la tauromaquia, pero que, claro, de cara a la galería tengo que demostrar justamente lo contrario.

Y poco más puedo decir. Espero que salga para adelante, creo que es bueno para Andalucía, creo que es bueno para nuestra cultura, para nuestro patrimonio y, cómo no, para nuestros hijos, porque van a disfrutar de algo auténtico, como es la dehesa del toro de lidia.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Bueno, pues vamos a proceder a la votación. A la votación, en primer lugar, del control del cumplimiento de la moción relativa a política en materia de turismo.

Estamos todos presentes, ¿verdad?

Muy bien, pues votamos en primer lugar, repito, respecto al cumplimiento de la moción relativa materia de turismo.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, queda aprobado el cumplimiento de la moción.

Pasamos a votar la primera de las dos proposiciones no de ley, relativa al impulso del diálogo en la reforma del Poder Judicial, presentada por el Grupo Popular, que tiene el punto original de la proposición no de ley, más la enmienda, que sería el punto dos, la enmienda de Ciudadanos, y las dos enmiendas *in voce* del Grupo Vox.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada la proposición no de ley.

Y, por último, votamos la presentada por el Grupo Vox, relativa a turismo taurino, que tiene un único punto, que queda modificado con la enmienda de Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 354

XI LEGISLATURA

18 de marzo de 2021

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 2 votos en contra, 5 abstenciones.

Queda aprobada la proposición no de ley.

Se levanta la sesión.

